

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México D.F., a 7 de octubre de 2014.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 21 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del punto único del orden del día.

El C. Secretario: El punto único del orden del día, es el relativo a las Intervenciones con motivo del inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

El C. Presidente: Gracias. Permítanme intervenir.

Señoras y señores Consejeros y representantes, formalmente hoy inicia el primer Proceso Electoral en el marco del Sistema Nacional de Elecciones creado por la Reforma de 2014.

Esta etapa de la democracia mexicana exige una intensa y constructiva colaboración entre todas las autoridades que forman parte de dicho Sistema, particularmente entre el Instituto Nacional Electoral y los 17 Organismos Públicos Locales Electorales que tendrán elecciones el próximo año.

En este sentido, la primera certeza...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... particularmente entre el Instituto Nacional Electoral y los 17 Organismos Públicos Locales Electorales que tendrán elecciones el próximo año.

En este sentido, la primera certeza del nuevo Sistema Electoral, será que el Instituto Nacional Electoral colaborará con los integrantes de esos Organismos Públicos Locales (OPLEs) para que la estandarización de las contiendas sea una realidad desde esta elección.

Se trata de una verdadera refundación del Sistema Electoral que potencia la paridad de género, la participación de los ciudadanos en la vida pública y que deberá repercutir en una mayor equidad e imparcialidad en las contiendas en todo el país.

La complejidad de las transformaciones que necesitamos llevar a cabo, paralelamente al desarrollo del Proceso Electoral se expresa en el ejercicio cierto de atribuciones entreveradas en la centralización exitosa de funciones y en la magnitud del próximo Proceso Electoral.

Nunca antes habían concurrido tantas elecciones locales con una elección Federal como ocurrirá ahora.

Estamos iniciando el Proceso que en muchos sentidos es el más grande de la historia de México, algunas cifras ilustran la magnitud del reto que como órgano del Estado Mexicano estamos emprendiendo.

82 millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, a la proyección del mes de enero del próximo año, podrán emitir su voto en alrededor de 152 mil 500 casillas distribuidas en todo el país, 9 mil más que hace 3 años, para elegir a los 500 integrantes de la Cámara de Diputados y las autoridades electas en 17 entidades federativas.

Para llevar a cabo esta responsabilidad constitucional se tendrán que insacular a más de 10.5 millones de ciudadanos que serán capacitados, 2.5 millones más que en el año 2012.

La capacitación de los ciudadanos que se embestirán de autoridad electoral el día de la Jornada Electoral estará a cargo de 33 mil 344 Capacitadores Asistentes y de 5 mil 666 Supervisores Electorales.

Gracias a su trabajo, 1 millón 251 mil ciudadanas y ciudadanos tendrán los conocimientos para asumir las funciones de autoridad en las casillas. Una cifra de funcionarios de casilla inédita en la vida electoral del país.

Para las elecciones concurrentes de las 17 entidades referidas, hemos estimado que más de 48 millones de electores podrán acudir a las 92 mil 42 casillas únicas...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... 17 entidades referidas, hemos estimado que más de 48 millones de electores podrán acudir a las 92 mil 42 casillas únicas a elegir más de 1 mil 600 cargos de representación popular, que incluyen Gobernadores, Diputados Locales y Ayuntamientos.

La casilla única es una figura que en la mayoría de los casos es novedosa y que estamos seguros servirá para eficientar los procesos y consolidar nuestras elecciones.

Indudablemente el Proceso Electoral que está comenzando será más competido y difundido en los medios, debido al crecimiento de pluralismo político y a que las Reformas legislativas provocarán una mayor exposición mediática en la radio y la televisión, que la experimentada en los años del Modelo Electoral Federal.

Así, los partidos políticos tendrán más tiempos en el espacio radioeléctrico en el periodo de campañas, y por primera vez tendrán tiempos en el así llamado periodo intercampañas.

Además, en virtud de que la televisión restringida, satelital o por cable, se convirtió en un nuevo sujeto regulado por la legislación electoral el número de señales al que podrán acceder los ciudadanos y que deberá monitorear el Instituto Nacional Electoral se incrementará sustancialmente.

Esta intensidad en la competencia electoral deberá darse bajo un esquema de mayor equidad y transparencia en el uso de los recursos públicos invertidos en las elecciones.

Para ello en este Proceso Electoral el Instituto Nacional Electoral realizará la revisión de alrededor de 75 mil informes de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos a nivel federal y local; titánica tarea que debe realizarse en un tiempo mucho menor, apenas 45 días luego de la Jornada Electoral del 7 de junio.

Esta novedad del Modelo de Fiscalización significa que los partidos políticos deberán reflejar toda su contabilidad en un Sistema Informático que permita ordenar los ingresos y gastos en tiempo real y emitir las alertas correspondientes, para detonar, en su caso, procedimientos sancionadores y compulsar los informes de precampaña y campaña que los contendientes deben entregar al Instituto Nacional Electoral.

En este sentido, la próxima será la elección más fiscalizada de toda la historia.

El éxito en la instrumentación de la Reforma permitirá consolidar el Modelo Nacional de Elecciones y evitará la tentación de impulsar cambios estructurales refundacionales después de la próxima elección.

Hago un llamado para que los partidos políticos y candidatos se apeguen escrupulosamente a los topes y disposiciones...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... después de la próxima elección.

Hago un llamado para que los partidos políticos y candidatos se apeguen escrupulosamente a los topes y disposiciones legales en materia de financiamiento, ya que el rebase a éstos tiene consecuencias indeseables para la vida democrática: La nulidad de las elecciones.

La democracia supone la existencia de determinadas reglas, pactadas, convenidas y aceptadas por todos los actores políticos. La vocación democrática de éstos significa la voluntad y disposición de jugar conforme a esas reglas.

La Reforma Electoral de 2014, es el producto de un amplio consenso político. El año 2015 es, en ese sentido, una oportunidad para reiterar nuestro compromiso democrático.

La recreación de la democracia supone responsabilidades compartidas. El Instituto Nacional Electoral cumplirá, como lo ha hecho invariablemente, con su parte; es decir, con el actuar apegado de manera irrestricta a los principios constitucionales de la función electoral.

Los partidos políticos y sus candidatos, deberán hacer lo propio. Ello no implica claudicar de sus legítimas posiciones y pretensiones, pero sí actuar cuidando y procurando al Sistema Electoral, es decir, al conjunto de normas, procedimientos e instituciones que todos ustedes han pactado; siempre, sin lugar a dudas, creando contextos de exigencia a nosotros, esos se agradecen, se requieren y son bienvenidos; pero nunca apostando por minar lo que como sociedad hemos construido.

Además, para contribuir a la certeza, legalidad y definitividad de los actos en este Proceso Electoral, anticipo que, con base en lo dispuesto en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, todos los Reglamentos que están en proceso de elaboración concluirán dentro del plazo establecido y que el día de hoy será aprobado el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal, que incluye los plazos y fecha que regirán este Proceso.

Termino haciendo un reconocimiento a nombre de las Consejeras y Consejeros Electorales a todo el personal que integra el Instituto Nacional Electoral. Ustedes, que fueron la columna vertebral del Instituto Federal Electoral, que posibilitó la transición a la democracia, están llamados a ser la espina dorsal del nuevo Sistema Nacional de Elecciones.

Sabemos que la complejidad y magnitud de este Proceso Electoral son factores que estimularán...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... la espina dorsal del nuevo Sistema Nacional de Elecciones.

Sabemos que la complejidad y magnitud de este Proceso Electoral son factores que estimularán la adrenalina institucional y serán un incentivo para ratificar una vez más su profesionalismo y capacidad de trabajo, con la finalidad de hacer de la democracia electoral una dimensión plenamente normalizada de la vida de la sociedad mexicana.

Confío en que los electores se informen sobre todas las ofertas políticas, que conozcan a sus candidatos y sus propuestas. Tendrán tiempo para hacerlo, ya que en sus manos está la posibilidad de la transformación pacífica de nuestro país, ejerciendo el poder del voto.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Beatriz Eugenia Galindo.

La C. Maestra Beatriz Eugenia Galindo Centeno: Gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días a todos los presentes.

El día de hoy damos inicio al primer Proceso Electoral Federal a cargo del Instituto Nacional Electoral. Se trata de un reto de gran trascendencia para cada uno de nosotros, porque la ciudadanía mexicana en su conjunto, confía en que esta autoridad garantice la legalidad de los comicios, así como el respeto a cada uno de los sufragios.

Desde hace varios lustros estamos completando nuestra transición a la democracia. Con ello conquistamos para México un anhelo histórico largamente perseguido.

No obstante, no deja de ser cierto que en México hace falta más democracia y mayor igualdad. La reciente Reforma Electoral se propuso otorgar mayores derechos a la ciudadanía.

A continuación destacaré la manera en que con cada nuevo cambio introducido por la ley, se incide beneficiosamente en el ejercicio de nuestros derechos.

El próximo 7 de junio, las y los ciudadanos elegiremos 300 Diputados Federales por Mayoría Relativa y 200 por el principio de Representación Proporcional, así como 9 gubernaturas y 640 diputaciones a nivel estatal.

Votarán para integrar 993 Ayuntamientos y 16 jefaturas delegacionales y en Oaxaca, elegirán a 70 autoridades municipales bajo el régimen de normas comunitarias.

Si puede afirmarse que éste es un Proceso Electoral llamado a la consolidación democrática, es porque integra ingredientes de participación ciudadana que harán del mismo un Proceso único. El primero en donde competirán candidatos independientes a nivel federal; el primero también en el que probablemente ciudadanas y ciudadanos decidirán sobre asuntos fundamentales a través de Consultas Populares, mecanismos de democracia participativa que cumplen con los más altos estándares de democracia en el mundo...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... decidirán sobre asuntos fundamentales a través de Consultas Populares, mecanismos de democracia participativa que cumplen con los más altos estándares de democracia en el mundo.

La Ley Federal de Consulta Popular contempla que el resultado de las Consultas sea vinculante para las autoridades, siempre y cuando la participación total corresponda a por lo menos 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, es decir, aproximadamente a 32 millones de personas.

Por su parte, las y los candidatos independientes podrán participar por cualquiera de los puestos de representación popular que se compitan en el marco de las elecciones constitucionales. Este sólo hecho, implica para la ciudadanía un enorme potencial de autoorganización y participación directa en los comicios sin mediación de los partidos políticos.

Por lo que hace a las candidaturas a diputaciones federales y locales, los partidos políticos deberán garantizar la paridad entre los géneros. Por tanto, en la próxima integración de las legislaturas estatales podríamos presenciar el mayor número de mujeres Legisladoras locales en la historia.

El Modelo de Casilla Única es otro reto, a partir del cual se homologarán los procesos de Capacitación y Organización Electoral en elecciones federales y locales; dicho Modelo será utilizado en aproximadamente, como ya lo mencionó el Consejero Presidente, 90 mil de las 152 mil que se prevé instalar en todo el país y tiene como propósito elevar la eficacia de la organización y operación de los comicios simultáneos y aprovechar de manera óptima sus recursos.

Producto de las mejores prácticas alcanzadas por las autoridades electorales, supone también un importante ahorro en material electoral y en recursos dirigidos a la capacitación de los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla. Pero, sobre todo, implica para el ciudadano la certeza de votar en un mismo lugar por todas las elecciones a las que tiene derecho.

Por lo que hace a la rendición de cuentas, el Instituto Nacional Electoral tiene ahora el encargo de fiscalizar, en el ámbito local, a partidos políticos nacionales y locales, precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes.

Con la intención de hacer posible esta tarea, la Ley General de Partidos Políticos establece plazos más cortos para la presentación de los informes de precampaña y campaña. Además, el Instituto cuenta con los plazos más cortos de revisión, a fin de que el Dictamen institucional se emita previo a la calificación de las elecciones respectivas.

Aunado a lo anterior, este Consejo General deberá resolver los procedimientos y quejas en la materia, contribuyendo así a los principios de certeza y equidad, considerando un nivel de litigio similar al del año 2012, este Consejo General resolverá aproximadamente 4 mil 162 expedientes antes de que se validen los resultados de las diferentes elecciones.

Pero no sólo cambiaron las reglas para fiscalizar los recursos de partidos políticos y candidatos, la Reforma Electoral también renovó y mejoró los instrumentos para procesar las quejas y denuncias que se generen fuera y dentro de los procesos electorales y fortaleció la capacidad de respuesta institucional al crear la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, instancia dependiente de la Secretaría Ejecutiva que coadyuvará con la Comisión de Quejas y Denuncias de este Consejo General, en el conocimiento de las posibles infracciones a la normativa electoral en cuanto a propaganda electoral y gubernamental, así como en lo concerniente a la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión.

Si durante el pasado Proceso Electoral se recibieron 446 quejas de procedimientos especiales y se atendieron 247 solicitudes de medidas cautelares, ahora esperamos más procesos al encontrarnos ante nuevas reglas, ante un nuevo esquema político que prevé la participación de candidatos independientes, así como tres nuevos partidos políticos.

Por último, es importante subrayar el nuevo esquema de participación ciudadana en el extranjero, que funcionará a partir del Modelo de Credencialización, así como del voto de los connacionales en los consulados del Servicio Exterior Mexicano.

Con estas medidas se da un paso más en la eliminación...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... del Modelo de Credencialización, así como del voto de los connacionales en los consulados del Servicio Exterior Mexicano.

Con estas medidas se da un paso más en la eliminación de la ciudadanía de segunda, padecida hasta hace no mucho por nuestros conciudadanos y un paso decidido hacia la igualdad política.

Todas y cada una de las atribuciones y derechos a los que he hecho referencia podrán llegar a buen puerto a partir de un esquema claro y riguroso de coordinación entre autoridades electorales y actores políticos.

Por lo anterior, me permito hacer un exhorto a cada uno de los presentes, a todos y cada uno de los funcionarios electorales del Instituto Nacional Electoral, a los militantes de los 10 partidos políticos con registro, a los funcionarios públicos y a la ciudadanía en general a hacer uso de nuestros derechos político-electorales de una manera cívica y responsable.

Resulta necesario redoblar los esfuerzos de comunicación entre autoridades, partidos y actores políticos, mejorar el nivel de discusión en Comisiones del Consejo General, así como los distintos grupos de trabajo y realizar un compromiso de escucha y colaboración con miras a la próxima contienda electoral para que sea profesional, transparente y que resultando exitosa, cumpla con las expectativas ciudadanas.

Hago un llamado a la ciudadanía a sumarse a la fiesta cívica que hoy inicia, con su participación México es más.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejera Electoral Beatriz Galindo.

Tiene el uso de la palabra la Profesora Sara Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México.

La C. Profesora Sara I. Castellanos: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros:

En el camino hacia la democracia hemos participado diversos actores, ciudadanos, partidos políticos y expresiones sociales en determinadas circunstancias, en este sentido, no es producto de un protagonista, una coyuntura, una Reforma o una campaña electoral específica. La construcción de la democracia en nuestro país ha sido un proceso de larga duración.

La intención de la Reforma en Materia Electoral, es contar en todo el país con reglas claras e instituciones imparciales que garanticen elecciones limpias, competitivas, equitativas, transparentes y en las que se sancionen las conductas antidemocráticas y en los últimos meses se ha avanzado en este sentido.

El pasado 4 de abril entró en funciones el Instituto Nacional Electoral, con lo que inicia una nueva era democrática en el país; esta nueva institución es producto de la Reforma Constitucional aprobada por la mayoría de los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión. De esa fecha, hasta el día de hoy, se han dado otros pasos importantes para concretar el nuevo Modelo Electoral en nuestro país.

Hoy tenemos ya 3 leyes reglamentarias de la Reforma Constitucional en materia Política-Electoral, la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Tenemos también la integración de los Organismos Públicos Locales Electorales y la elección de los Magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral.

En términos de la legislación vigente, hay varios elementos que permitirán consolidar y mejorar...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... En términos de la legislación vigente, hay varios elementos que permitirán consolidar y mejorar la calidad de la democracia:

Primero, una ciudadanía cada vez más crítica y participativa.

Segundo, leyes que amplían los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, que fomentan la apertura política.

Tercero, un nuevo Modelo de Comunicación Política.

Cuarto, serán sancionados en todo el país y, finalmente, un arreglo institucional que garantizará los principios constitucionales de legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Sin embargo, hay un elemento que aún nos falta fomentar y este elemento es la confianza en las instituciones y en las reglas que nosotros mismos nos hemos dado. La confianza es el engranaje que permite que todo el Sistema Electoral en su conjunto funcione. Cuando nosotros mismos dinamitamos esa confianza el Sistema Electoral se ilegítima y nosotros mismos perdemos legitimidad.

En el Partido Verde Ecologista de México estamos conscientes que el nuevo Modelo Electoral puede tener fallas e imperfecciones, pero que éstas pueden ser resueltas con el acuerdo y la participación de todos los actores involucrados en el Sistema Electoral Mexicano.

Lo que no compartimos es que un día se elogie la labor que realizan las instituciones electorales y al siguiente día se les descalifique sin motivos fundados.

Es por ello que los invito respetuosamente a cultivar esa confianza que requiere nuestro Sistema Electoral.

No podemos descalificar de entrada los comicios electorales del año 2015, que están por iniciar. Dejemos de lado los protagonismos y los falsos argumentos.

Los partidos políticos tenemos que enfocar nuestro trabajo en traducir nuestras propuestas de campaña en políticas públicas, en plantear propuestas viables, en generar confianza en los ciudadanos y a solicitar el voto de los ciudadanos.

Señoras y señores Consejeros Electorales; Legisladoras y Legisladores; representantes de los partidos políticos; amigas y amigos en general: No olvidemos que la democracia en México y el Sistema Electoral nos pertenecen a todos. Contribuyamos a mejorarlo, no a desacreditarlo.

Es todo, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señora representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Belaunzarán Méndez, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: Gracias, Consejero Presidente.

Por supuesto que el año 2015 es el gran reto para la nueva legislación electoral.

Pero me preocupa más otro reto para la democracia mexicana y es el conjurar el fantasma de la violencia.

Hay nubarrones fuertes en el país. No sólo me refiero a dos acontecimientos que ya van a estar en la historia universal de la infamia, como son Tlatlaya y ahora lo que pasó en Iguala.

Veo otros signos también preocupantes: Veo en Tamaulipas, por ejemplo, que una Universidad suspende clases para evitar extorsiones en Reynosa; veo a un Diputado Federal...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... que una Universidad suspende clases para evitar extorsiones en Reynosa. Veo a un Diputado Federal secuestrado a medio día en el periférico de la zona metropolitana, captado por las cámaras, trasladado a Zacatecas y luego calcinado, como si fuera alguien a quien nadie le ha podido demostrar nada indebido, porque durante el sexenio pasado nos acostumbramos a escuchar que los culpables eran las víctimas, los asesinatos eran porque la debían. Ese discurso terrible que me parece que de alguna manera eximía al victimario.

Creo que el Movimiento de Javier Sicilia ayudó mucho a reivindicar a las víctimas, a tantas que había. Pero sí veo signos ominosos en el país que debemos conjurar.

A lo mejor hay grupos que están buscando o que creen que la violencia puede ser un arma de desestabilización política, hacen política a su manera y por eso es la violencia contra dirigentes políticos. También está, por cierto, el asesinato en Acapulco del Secretario General del Partido Acción Nacional. A lo mejor es eso, hay quienes están buscando generar desestabilidad política.

Me cuesta mucho trabajo, decía Friedrich Nietzsche que hasta en la mayor pasión hay un quantum de razón, me estoy rompiendo la cabeza para entender el quantum de razón de lo acontecido en Iguala. No creo que haya sido porque hayan tomado 3 camiones o porque le hayan agitado la fiesta a la primera dama de Iguala, a lo mejor los luchadores sociales y los políticos son de alguna manera también blancos, porque con eso generan desestabilización; tal vez el objetivo es la desestabilización.

Lo pongo como una hipótesis, por supuesto no lo puedo asegurar, pero sí hay signos que creo que nos preocupan a todos y me parece que debemos trabajar para que la respuesta de la sociedad mexicana sea la democracia. Ante la violencia, la democracia.

En otros momentos así se respondió, me parece que con visión de Estado en México; frente a la violencia emergente se respondía con mayor democracia, mayor fortalecimiento.

Creo que no hemos consolidado plenamente nuestra democracia, creo que hay signos de regresión en algunos casos, pero me parece que la situación actual nos obliga a buscar que sea la democracia la salida a fortalecer y, por supuesto, las instituciones juegan un papel importante.

Como saben, como fue público en la sesión anterior, no tenemos plena confianza en los Organismos Públicos Locales Electorales como quedaron, pero vamos a ir al Proceso Electoral y vamos a cuidar que su funcionamiento sea importante. No le apostamos al fracaso, al contrario, la única actitud responsable en este momento es apostar a que la democracia sea un éxito y, en ese sentido, vamos a poner todo nuestro empeño; pero no expidiendo, por supuesto, cheques en blanco, sino acompañando todo el Proceso.

Si todos tenemos visión de Estado y pensamos que la única respuesta viable, civilizatoria, que podemos dar a este clima que vive el país, es la democracia; si en eso estamos de acuerdo, trabajemos juntos como Estado.

Obviamente en la contienda somos parte, somos fracciones del país y vamos a competir por los votos. Pero para que la respuesta a la violencia a este clima sea la democracia, debiera ser una visión de Estado, de todos y por todos compartido.

En ese sentido, creo que hay cosas que tenemos que trabajar. Por ejemplo, los partidos políticos no somos Ministerio Público, no tenemos una instancia de investigación para saber quiénes son todos los posibles candidatos que uno puede tener. En ese sentido...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... todos los posibles candidatos que uno puede tener. En ese sentido, creo que pudiéramos trabajar en conjunto, para evitar que puedan ser infiltrados cualquiera de los partidos por candidaturas indeseables porque tengan algunos vínculos.

Tener una comunicación y ver cómo podemos trabajar Instituto Nacional Electoral, partidos políticos y algunas instancias, para compartir información y que cerremos paso a esto que puede darse, porque no somos Ministerio Público.

Estoy convencido de que lo que tenemos que hacer, es invitar a la sociedad, que salga a participar, salga a votar y que podamos dar las garantías suficientes o más bien las instituciones puedan dar estas garantías suficientes y que los participantes podamos estar a la altura de las circunstancias y remarcar que, frente a esta violencia absurda, abominable, verdaderamente terrible, inefable que estamos sufriendo, podamos todos tener visión de Estado, para que no vayamos a contribuir a una desestabilización que creo que la pregunta es, a quién conviene una desestabilización, a quién conviene que esto se salga de cauce. Sería muy importante que haya absoluta responsabilidad de todos.

Lo peor de las cosas es que saliera mal el Proceso Electoral. Lo peor de las cosas es que alguien le quiera apostar a la trampa para ganar. Lo peor que puede pasar es que haya alguien que piense que en este clima turbado, la práctica de la compra del voto, de la maña, de la trampa, eso le puede generar réditos.

Me parece que por mínima responsabilidad ante la situación tan difícil que está pasando el país, es que todos muestren convicción democrática y juguemos a la buena, ojalá.

México tiene una legislación complicada en materia electoral, porque a cada Reforma Electoral luego se le buscan las puertas falsas, las ventanas, para luego violar. Es decir, simulamos que arreglamos el problema, pero eso permanece.

La petición es que tengamos todos visión de Estado y que los órganos electorales actúen así, como órganos del Estado y no como creo que sucedió con los Organismos Públicos Locales Electorales como en algunos casos, correas de transmisión de algunos partidos políticos. Eso me parece que no ayuda.

Apostémosle a la democracia y todos actuemos con la responsabilidad que esto conlleva en estos momentos tan delicados.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Manuel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, señoras y señores.

El diagnóstico es preocupante. Es evidente que prevalecen condiciones que impiden la consolidación de una vida plenamente democrática y el ejercicio cabal de los derechos ciudadanos.

Factores como la pobreza y la desigualdad, la persistencia de prácticas autoritarias y clientelares, la desconfianza en las instituciones así como las amenazas a la seguridad pública...

Sigue 11^a. Parte

Inicia 11ª. Parte

... la desconfianza en las instituciones así como las amenazas a la seguridad pública, vulneran la condición ciudadana de los mexicanos e impiden el afianzamiento de una sociedad libre, justa y equitativa.

He citado textualmente algunas líneas del Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, elaborado por el entonces Instituto Federal Electoral, con la colaboración del Colegio de México y dado a conocer a la opinión pública en el mes de abril último por este Instituto Nacional Electoral.

Por eso, cíclicamente cada vez que inicia un Proceso Electoral Federal, es obligado a reflexionar responsablemente sobre el camino andado y lo que aún falta por avanzar en pos de la democracia plena, a la que aspiran desde hace décadas millones de mexicanos.

Una vez más nos enfrentamos a una realidad que está muy lejos de satisfacer a la ciudadanía; la voluntad popular sigue siendo manipulada para subordinarla a intereses cupulares, la élite que gobierna en México ha consolidado su estrategia, estratégica red de acción laudible urdimbre va de los grandes consorcios nacionales e internacionales al poder público y a los poderes fácticos.

La partidocracia cortó de tajo la posibilidad de que los ciudadanos pudieran participar en los procesos electorales sin mecanismos, sin necesidad de un partido político.

Las candidaturas independientes lo único que garantizan es que el ciudadano tenga todo en contra para poder registrarse como candidato; sin un partido político los ciudadanos libres no tendrán ni los derechos ni los recursos ni la representación necesaria para competir.

Algunos actores políticos no quieren que la Democracia Electoral sea una contienda entre los mejores mexicanos y sus causas, quieren que la contienda entre quienes más recursos tengan y sean capaces de desacreditar a su adversario con mayor rapidez y efectividad.

Se ha decidido sustituir el debate de las ideas y la exposición de propuestas, por una desmedida mediatización de imágenes.

¿Cómo se va a garantizar la transparencia en el manejo de los recursos destinados a las campañas, impedir su uso indebido si no se han tomado decisiones que impidan las prácticas clientelares ni el empoderamiento de poderes fácticos?

Porque no se privilegia la discusión ni las propuestas sobre la capacidad de acarreo y despilfarro. Porque no se han creado mecanismos para realmente evitar que algunos candidatos hagan mal uso de recursos públicos o peor aún, usen recursos de origen desconocido.

En Movimiento Ciudadano tenemos muy claro que el Proceso Electoral que hoy inicia no es sólo una contienda entre partidos políticos, es también una contienda entre ciudadanos libres y organizados para cambiar la historia de México.

La elección del año 2015 será entre quienes creemos que México necesita un verdadero estado de bienestar, construido desde transparencia, eficacia y responsabilidad y quienes han votado a favor de más impuestos para todos los mexicanos y privilegios para unos cuantos.

La elección del año 2015 será entre quienes creemos que los recursos naturales deben explotarse en beneficio del desarrollo sustentable de la Nación, con responsabilidad hacia las próximas generaciones y quienes han entregado los bienes de México a intereses de corporaciones transnacionales, que serán imposibles de regular. En este escenario es el que la democracia está en desventaja.

Movimiento Ciudadano se pondrá del lado correcto, del lado de los ciudadanos que por fortuna, hoy como nunca son más críticos y plurales, más exigentes y mejor informados, además demandan autoridades e instituciones más comprometidas con sus necesidades y reclaman voz y presencia para las minorías que exigen participación...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... demandan autoridades e instituciones más comprometidas con sus necesidades y reclaman voz y presencia para las minorías que exigen participación genuina en las decisiones que les afectan.

Bajo este contexto, hacemos votos por la apropiada y eficiente conducción de este Proceso, con apego a la ley y en el orden que ella establece para cada una de sus etapas, por unos comicios ejemplares, que sean una experiencia formativa, que ilustre y enriquezca la todavía incipiente vida democrática de México.

Devolvamos dignidad a la política y más allá, todavía, veamos en este Proceso Electoral la gran oportunidad para fortalecer la credibilidad en las instituciones y con ello la legitimidad ciudadana, base esencial de cualquier democracia.

Es indispensable asegurar y también asegurarle a la sociedad civil la autonomía de los órganos electorales, sobre ellos recae la gran responsabilidad de preservar los principios de legalidad, imparcialidad y estricta equidad.

Movimiento Ciudadano mantendrá la conducta que siempre lo ha distinguido, por ello, en elemental congruencia, ratificamos el más amplio respeto a las decisiones y a la actuación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez González, representante del Partido del Trabajo.

El C. Maestro Pedro Vázquez González: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días.

Señoras y señores Consejeros Electorales; señora representante y representantes de los partidos políticos: En el Partido del Trabajo tenemos dudas fundadas que la Reforma Constitucional y legal en materia político-electoral sea el inicio de una nueva era en la vida democrática del país.

Sostenemos lo anterior ya que una verdadera reforma debe de cumplir eficazmente y contribuir a hacer realidad el anhelo de tener una sociedad más justa e igualitaria, pero también a tener una sociedad más exigente y participativa.

Es necesario recordar que la organización y vigilancia de las elecciones presidenciales de los años 2006 y 2012, fueron severamente cuestionadas y descalificadas por los partidos políticos y por la sociedad en general.

Este fue el pretexto de los partidos políticos hegemónicos para reformar el Sistema jurídico electoral a su modo, a su conveniencia y a sus intereses.

Para el Partido del Trabajo el significado de estas reformas, producto del mayoriteo parlamentario sólo han debilitado a la autoridad electoral, lo que se traduce en reformas regresivas e insuficientes, llevando a nuestro país a una severa involución política.

Señalamos lo anterior, ya que el Legislador mayoritario asignó de manera excesiva atribuciones y competencias a este Instituto Nacional Electoral en materia de consulta popular, candidaturas independientes, elecciones internas de los partidos políticos, facultades de atracción y delegación en los procesos electorales locales, entre otros.

Esta nueva responsabilidad puede suscitar que no resulte suficiente asegurar la pulcritud en la próxima Jornada Electoral y que como consecuencia este Instituto Nacional Electoral, se vea rebasado y vulnerado, convirtiéndose en la principal fuente de malestar de los partidos políticos y de ciudadanos en general.

Para nuestro instituto político es necesario que este Consejo General envíe un mensaje al pueblo de México en el que se asegure la legalidad e imparcialidad de los próximos procesos electorales, federales y locales, y en el que se nos garantice que el sufragio no está ni estará en riesgo.

En este sentido, tampoco puede estar en riesgo el nuevo Modelo de Fiscalización Nacional. En el pasado reciente la otrora Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral dio un trato inequitativo y desigual a los integrantes de la otrora Coalición Movimiento Progresista, afectando severamente nuestras finanzas...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... del Instituto Federal Electoral dio un trato inequitativo y desigual a los integrantes de la otrora Coalición Movimiento Progresista, afectando severamente nuestras finanzas.

Asimismo, este nuevo esquema trae consigo novedosos desafíos al Instituto Nacional Electoral, lo que involucra la fiscalización de todos los gastos e ingresos de los partidos políticos, además de las tareas de vigilancia y auditoría que permitirán a este Instituto Nacional Electoral verificar el apego irrestricto de los recursos partidistas a la ley.

De lo anterior y con el nuevo Modelo de Fiscalización el Partido del Trabajo sostiene que deben superarse los turbios esquemas financieros que predominaron en el Proceso Electoral del año 2012, para que no existan más casos Monex ni la distribución de las famosas tarjetas de aprecio que permitieron la extensa y masiva compra y coacción del voto.

Por eso el Partido del Trabajo hace un llamado a la vez le concede un voto de confianza a la Comisión de Fiscalización y a su Unidad Técnica, para que bajo los principios de imparcialidad y de exhaustividad en el análisis lleven a cabo la responsabilidad de fiscalizar eficazmente a los partidos políticos sin sesgos partidistas.

Señoras y señores Consejeros Electorales, se inicia el día de hoy el Proceso Electoral Federal y Local 2014-2015, con un Sistema complejo y confuso de 74 nuevas atribuciones y competencias, que este Instituto Nacional Electoral debe de enfrentar con responsabilidad y objetividad, atendiendo siempre los principios rectores de la materia electoral.

Para el Partido del Trabajo es imperativo que este Instituto Nacional Electoral garantice en la próxima Jornada Electoral el sufragio universal; que sean las próximas elecciones el mecanismo por el cual se respete la voluntad popular.

Que la legitimidad en la integración de los poderes públicos a renovarse deriven de la intención ciudadana, a través de la oferta político-electoral de partidos políticos y candidatos, de campañas libres, auténticas y seguras, sin sobresaltos e ilegalidades el día de la Jornada Electoral; que no sea la compra y coacción del voto los que inhiban a los ciudadanos y, finalmente, que se garantice que no se utilizarán recursos públicos para favorecer a determinados candidatos o partidos políticos.

Exigimos que los votos se cuenten y se cuenten bien.

De no garantizarse las libertades públicas que son de obediencia inexcusable e irrenunciable contenidas en nuestra Constitución Política y que este Instituto Nacional Electoral está obligado a observar.

El Partido del Trabajo no legitimará a los favorecidos, por no justificarse la correcta renovación de los poderes.

De conformidad con nuestros principios ideológicos, el Partido del Trabajo asume el compromiso de promover la participación del pueblo en la vida democrática nacional y contribuir a integrar la representación nacional.

En este sentido, nuestra actitud será el intercambio de ideas, a tener una postura propositiva, al apego a la ley. Ése es el compromiso que asume el Partido del Trabajo.

Por su atención gracias.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Roberto Pérez de Alva Blanco, representante de Nueva Alianza.

El C. Profesor Roberto Pérez de Alva Blanco: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores integrantes de este Consejo General, público asistente:

Una vez más, como cada 3 años, aperturamos un nuevo ciclo que esperamos sea de normalidad democrática, de estabilidad institucional y de gran participación ciudadana; aspiraciones que materializadas en su conjunto nos concitan a reunirnos este día para iniciar formalmente los actos del Proceso Electoral Federal y, en cierta forma también, la de los procesos electorales concurrentes que habrán de celebrarse...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

... formalmente los actos del Proceso Electoral Federal y en cierta forma también la de los procesos electorales concurrentes que habrán de celebrarse en 17 entidades federativas.

Si el ejercicio de la democracia es el camino, en la mejor de sus acepciones, para mejorar la vida de la sociedad, propiciando el cauce para que prevalezca en una acción progresiva y de selección de lo mejor para un pueblo, la contienda electoral se debe entender no como una burda disputa del poder entre los actores que se involucran, especialmente los partidos políticos, al contrario, para Nueva Alianza cada Proceso Electoral debe brindar a los ciudadanos la oportunidad y el derecho supremo de decir con su preferencia la opción que a su juicio vaya perfilando ese mejor futuro que se anhela a través del perfeccionamiento democrático y la garantía plena de que será solamente su soberana voluntad la que enrumbe el destino de la Nación.

Por primera ocasión corresponderá al Instituto Nacional Electoral la organización y el arbitraje de una elección. El Instituto tiene, en este contexto, un rol mucho más importante que una simple actividad organizativa o de regulación de tiempos.

En el marco de una nueva integración, con renovadas atribuciones y facultades, el Instituto Nacional Electoral se convierte en el referente natural del Proceso Electoral que hoy inicia, a la luz de la concepción de que de él tenemos los partidos políticos y los ciudadanos; y habida cuenta de la institución de la que emergió la elección de las señoras y los señores Consejeros Electorales, ostentan la representación de la sociedad mexicana y deberán velar por un Proceso Electoral transparente, imparcial, justo, apegado a derecho y que en su actuación no deje duda alguna que pueda distorsionar la percepción de su desempeño. Confiamos en que lo harán de esta manera.

En mi partido político hacemos votos porque la instrumentación de la reciente Reforma Constitucional y Legal en la materia cristalice los fines que le dieron origen, que como un eslabón en el inacabado proceso de democratización de instituciones y, sobre todo, de la cultura y práctica política de nuestro país, propicie que los actores de esta política y los ciudadanos en general trasciendan el debate público a nuevos estadios; nuevos estadios en los que la sempiterna crispación y desconfianza electoral den paso de verdad al análisis y a la discusión de una temática nacional prioritaria, más cercana a las necesidades y soluciones reclamadas por millones de mexicanos que sobreviven en condiciones de precariedad y miseria.

Una temática nacional que colme de verdadero contenido y sentido a la política, para lo cual en Nueva Alianza nos declaramos preparados y dispuestos.

Asistimos, como partido político joven, a nuestro cuarto Proceso Electoral Federal; acudimos con la satisfacción de habernos consolidado como una fuerza política con aceptación social, con representación auténtica en ayuntamientos, congresos locales y

las Cámaras Federales; como una opción de propuestas viables y sensatas, como un actor político responsable, sensible al momento que vive muy profundamente nuestro país en su transformación y con la manifestación plural de que únicamente con educación pública de calidad lograremos una sociedad más justa de verdad, más equitativa...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... plural de que únicamente con educación pública de calidad lograremos una sociedad más justa de verdad, más equitativa y más igualitaria.

Asistimos a este y sin duda, ratificaremos con la voluntad popular nuestra asistencia al próximo Proceso Electoral Federal, pese a las actitudes retrógradas de quienes desean desaparecer las voces minoritarias emergentes, desde los oscuros laberintos del acuerdo excluyente.

Para hacerlo con toda legitimidad, en el transcurso de los últimos meses Nueva Alianza ha dado cumplimiento cabal a las obligaciones de la nueva legislación electoral. Hemos reestructurado órganos y procedimientos internos, para dar a nuestros militantes la maximización en los derechos, así como todos aquellos que quieran incorporarse con plenitud y deseo a nuestra organización política.

Como reflexión inicial, en el primer acto formal de este Proceso Electoral, Nueva Alianza formula un exhorto respetuoso a los partidos políticos aquí representados y a todos los actores políticos, instituciones y partidos políticos, gobernantes y gobernados, para que ciñamos nuestro actuar a lo establecido en la ley, para que este Proceso de verdad sea un ejemplo de civilidad política, sustentado en propuestas reales y materializables, en actitudes sensatas y no en la denostación y la calumnia, para que no sea la simulación de hechos ilícitos ni los contubernios camuflados la constante de la discusión pública.

Que se privilegie el respeto al árbitro de la contienda y a la voluntad popular, pero sobre todo, para que se asuma una permanente actitud de respeto a los cauces institucionales que nos hemos dado como Nación.

Es lo que Nueva Alianza compromete, es lo que los mexicanos y México merecen.

Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, Secretario del Consejo, señoras y señores miembros del Instituto Nacional Electoral, Nueva Alianza les desea éxito en la importante y trascendente encomienda que tienen de frente, en el próximo Proceso Electoral.

Su éxito no será tan sólo un éxito individual, será el éxito de la democracia mexicana.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ricardo Espinoza López, representante del Partido Humanista.

El C. Ricardo Espinoza López: Gracias, buenos días Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos, señoras y señores, buenos días a todos.

El inicio de este Proceso Electoral tiene una nota de particular importancia. Será el primero en el que se aplicarán las reformas en la materia, lo que revela una buena cantidad de retos por enfrentar.

Como parte de las nuevas reglas, destaco la relación que tendrá que entablar la autoridad electoral nacional con los Órganos Públicos Electorales Locales. Los recién designados Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales (OPLEs) inician funciones después de un largo proceso de designación, en el que su imparcialidad se pone a examen.

Ya no se responde a los partidos políticos ni a los gobiernos locales, pero hasta donde parece, la obediencia se deberá a la nueva autoridad nacional que designa.

La sujeción de los órganos electorales a la autoridad nacional, debe materializarse en reglas de coordinación, no de jerarquía. Los funcionarios designados como integrantes con derecho a voz y voto en los Organismos Públicos Locales (OPLEs), deben asumir su encargo conscientes de que tienen un gran reto por delante, “Convencer a la ciudadanía y no a otra autoridad”.

Un aspecto relevante...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... conscientes de que tienen un gran reto por delante: “Convencer a la ciudadanía y no a otra autoridad”.

Un aspecto relevante más de la Reforma Electoral es el relativo al porcentaje de votación válida que tendremos que alcanzar las fuerzas políticas para mantener el registro como partido político.

Al respecto subrayo que la Reforma “subió el listón” para mantener la vigencia del registro de 2 al 3 por ciento. Tal medida es adecuada si tomamos en cuenta las justas críticas que manifestó la ciudadanía en contra de partidos políticos que hicieron mal uso de su registro y permitieron su finalización, poniendo por delante los intereses colectivos de los privados.

No obstante, la Reforma no se ocupó de generar mecanismo que terminaran con la inequidad electoral existente, de forma que se incorporó una exigencia mayor a los partidos políticos de nueva creación, al obligarlos a obtener el 3 por ciento de la votación nacional válida, sin dotarlos a la par de los elementos necesarios para competir con partidos políticos que tienen una larga trayectoria en la vida política de nuestro país, así como un financiamiento público y un acervo de prerrogativas que les permite penetrar con mayor impulso en la opinión de los votantes.

De nuevo la Reforma se queda corta y privilegia la cantidad y no la calidad. Con todo, es mi convicción que el Partido Humanista se presente ante la ciudadanía con una opción verdadera de transformación, que tiene como origen y punto de partida a la persona, al individuo, al ciudadano y por ello es una alternativa real y cercana a la gente.

La democracia tiene como base una idea de intervención ciudadana amplia, en la que el individuo participa en los asuntos públicos de manera activa por medio de dos instrumentos: “La elección de los representantes y la exigencia a esos representantes de actuar conforme a lo que se comprometieron, acorde con la ley y con sus plataformas electorales”.

Nuestro partido político cree que las elecciones son el primer filtro que tiene el ciudadano para dar un voto de confianza a una determinada fuerza política y a un proyecto de país. Conscientes de ello, nuestro partido político se constituye como una plataforma de diálogo al servicio de la persona y no al revés, como lo hemos visto durante tantos años.

La ciudadanía está agotada de escuchar discursos sin contenido, de observar las mismas caras ocupando lugares de privilegio. Es momento de hacer las cosas de un modo diferente, para ello debemos transformar el quehacer político en una actitud humana, que se caracterice por una importante dosis de ética y de responsabilidad y no en una mera inercia guiada por intereses particulares o de grupo.

Cuando los actores políticos dialogan con la ciudadanía, deben hacerlo tomando en cuenta sus preocupaciones sociales más inmediatas y no para beneficiarse a su costa. Por ello, el objetivo del Partido Humanista es ser una propuesta innovadora que promueva un diálogo abierto con la sociedad, en el que sus preocupaciones y aspiraciones legítimas sean las nuestras, es tiempo de los ciudadanos, es momento que conscientes de ese compromiso los partidos políticos actuemos en consecuencia.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte Olivares, representante de MORENA.

El C. Horacio Duarte Olivares: Gracias, Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, representantes, señores representantes de partidos políticos, Consejeros del Poder Legislativo.

El día de hoy MORENA acude al arranque de este Proceso Electoral, consciente de que en esta su primera participación en la vida electoral de México se está jugando, desde nuestro punto de vista, una parte importante del futuro de nuestro país.

Hoy que se discute en la calle y a veces no en los órganos formales del poder público qué tipo de país queremos, qué tipo de país estamos construyendo y hacia dónde se dirige el mismo.

Hoy que vemos cómo las matanzas de estudiantes...

Sigue 17^a. Parte

Inicia 17ª. Parte

... Hoy que vemos cómo las matanzas de estudiantes, que sólo parecieran ser recuerdo de una época pasada, nos estrellan con la triste realidad de hace una semana.

Ahora que se conmemoraba el 2 de octubre, casualidades de la vida, estudiantes de Guerrero que acudirían al mitin para recordar la matanza terminan siendo actores, víctimas de una propia matanza.

O de personas que son acribilladas por el Ejército, que hoy refuerza su campaña mediática de que son personas al servicio del país, en Tlatlaya, el Estado de México, por cierto uno de los Municipios más pobres, no sólo de la entidad, sino del país, también de manera extrajudicial se masacra a ciudadanos mexicanos.

Y así pudiéramos, pareciera ya estar contando todos los días cuántos muertos, cuántos desaparecidos y parece que no pasa nada, las instituciones se lamentan, las instituciones dicen que habrá solidaridad, las instituciones dicen que habrá aplicación estricta del Estado de Derecho, pero los ciudadanos ven que día con día se sigue degradando la vida pública del país.

A veces los ciudadanos, y muchos nos preguntamos de qué ha servido el gasto de miles de millones de pesos en órganos constitucionales autónomos, en qué ha servido que tengamos órganos constitucionales autónomos que a veces sólo pareciera son el espacio ideal para una burocracia dorada y no para vincular, para proteger los derechos de los ciudadanos.

Vemos cómo la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el peor de los mundos no actúa, no hace, no ve, no investiga, están más preocupados por otros temas. Por eso habría que servir de ejemplo.

Así que, este Instituto Nacional Electoral debiera estar muy atento a lo que pasa afuera, no sólo lo que pasa aquí adentro, no sólo lo que pasa en los órganos electorales formales, sino lo que está reclamando la ciudadanía, lo que está exigiendo la gente en la calle.

Nosotros creemos que el Instituto Nacional Electoral tiene que dejar de abdicar en sus funciones legales y constitucionales.

No me cansaré de decir, y estoy convencido de ello, que este Consejo General tiene facultades constitucionales de vigilancia, no sólo formales y legales.

Creo que, en ese sentido, todavía en nuestro país necesitamos hacer efectivo el derecho al voto, pero no esa democracia adjetiva que sólo cuenta votos, no ese Instituto Nacional Electoral cuenta votos, sino también aportar a la democracia sustantiva que nos permita una vida en paz entre todos los mexicanos.

Por eso estamos seguros que el pueblo de México tomará en sus manos la exigencia de justicia, que casos como el de Iguala y el de Ayotzinapa, no pueden quedar impunes, pero no porque lo quiera el poder público, sino porque tarde que temprano los ciudadanos se tienen que hacer responsables de su destino.

Tienen que venir instancias internacionales; esa gran tragedia mexicana de que sólo desde el exterior se tocan los temas...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... responsables de su destino.

Tienen que venir instancias internacionales; esa gran tragedia mexicana de que sólo desde el exterior se tocan los temas. En el caso Tlatlaya tuvo que ser la prensa internacional la que abriera la discusión; en el caso de Ayotzinapa-Iguala tuvo que ser la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la que primero actuó, estableciendo medidas cautelares a favor de los estudiantes desaparecidos.

Por eso hoy no nos queda duda en MORENA que estamos frente al escenario de la regresión autoritaria; esa regresión que llegó en el año 2012 y que también tuvo su expresión electoral en el antiguo Instituto Federal Electoral, cuando se permitió que una persona, a costa de billetes, pudiera llegar a la Presidencia de la República.

Porque se permitió desde las instancias electorales que en casos como MONEX no pasara nada, campeara la impunidad.

Hoy se reclama que los Organismos Públicos Locales Electorales fueron repartidos de manera facciosa; hoy se quejan de lo que crearon: Un Instituto Nacional Electoral cuoteado.

Y el ejemplo más claro fue lo que sucedió hace un par de días en el Senado de la República: Otra vez la distribución de magistrados electorales para los estados a partir de cuotas; lo hicieron con el INE, lo volvieron a hacer con los Organismos Públicos Locales Electorales y ahora terminaron la falsa legaloide de los Tribunales Locales Electorales.

Ése es el rumbo que le han puesto a México; ésa es la línea que desde el partido del Pacto por México se le ha puesto al país.

Por eso no basta poner buenas personas al frente de un órgano; no basta que quienes estén al frente de los órganos tengan una sólida formación académica, si no se ponen a la altura de las circunstancias, si no trascienden el control que los partidos políticos quieren hacer de los órganos electorales.

Necesitamos pasar de la democracia como un engaño formal hacia una democracia real.

Si no lo ciudadanos se seguirán preguntando: ¿Vale la pena tantos miles de millones de pesos gastados en instituciones electorales? ¿Vale la pena seguir por la vía electoral luchando por el cambio en México?

En MORENA creemos que sí, que la vía electoral y pacífica es la única vía viable para la transformación de México.

Pero necesitamos que las instituciones electorales estén a la altura de esas circunstancias.

No dejemos que el Instituto Nacional Electoral se convierta en el gran autista del Proceso Electoral. Le reclamamos su activa participación como árbitro y como buen árbitro constitucional.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado José Antonio Hernández Fraguas: Muchas gracias, Consejero Presidente.

El día de hoy da formal inicio el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Es el primer Proceso Electoral que se regirá cabalmente, después de la más reciente Reforma Constitucional en Materia Electoral, aprobada por el poder reformador de la Constitución Política y por el Legislador ordinario, en relación a las leyes complementarias que de las modificaciones a la Carta Magna se derivaron.

Es, como todos sabemos, una Reforma Electoral que contó con un amplio consenso de las distintas formaciones políticas representadas en el Congreso de la Unión, que contiene nuevas reglas dirigidas a conseguir procesos electorales más equitativos, legítimos y creíbles...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... en el Congreso de la Unión, que contiene nuevas reglas dirigidas a conseguir procesos electorales más equitativos, legítimos y creíbles.

Las nuevas disposiciones han otorgado al árbitro electoral una dimensión nacional, dotándolo de nuevas facultades y atribuciones que lo hacen más robusto, más imparcial y más independiente.

Por otro lado, ha ensanchado la esfera de derechos de los ciudadanos, permitiéndoles participar en las elecciones bajo la modalidad de candidaturas independientes y de votar en las consultas ciudadanas, en los asuntos de relevancia especial para la vida pública del país.

Se transformó una vez más el Modelo constitucional de comunicación política, abriendo la posibilidad a que los candidatos independientes tengan acceso a los tiempos en radio y televisión.

Se transfirió al Tribunal Federal la Resolución de los procedimientos especiales sancionadores y se eliminó de la Constitución la prohibición de utilizar en la propaganda de los partidos las expresiones que denigren.

El régimen de fiscalización a los ingresos y egresos de los partidos políticos también se ha transformado, dando paso a las atribuciones nacionales del Instituto Nacional Electoral en esta materia y a un sistema automatizado que permita una vigilancia más completa y oportuna.

Veremos nuevas causales de nulidad en la elección, que sancionarán el rebase de topes de campaña; la adquisición ilegal de tiempos en radio y televisión, así como el uso de recursos de origen prohibido, todo para evitar que existan ventajas a los contendientes que vulneren el principio de equidad.

Experimentaremos la Casilla Única en las elecciones concurrentes, en un gran número de entidades federativas, con la complejidad que se deriva de la necesaria coordinación con los nuevos Organismos Públicos Locales Electorales recién instalados y que tuvieron su origen en las decisiones de este órgano electoral.

La democracia no puede ni debe sustentarse en nuestras simples creencias, en la subjetividad de los actores políticos o en certezas morales; sino en el principio de la objetividad, que reclama dotar de certeza al procedimiento para dar credibilidad a los resultados.

Bajo esa lógica, bienvenidas sean todas las disposiciones nuevas, ahora que hay que ponerlas a prueba en la experiencia.

Tenemos que reconocer que los procesos locales son elementos instrumentales de la democracia, pero no por ello podemos minimizarlos en su relevancia. Sin procedimientos ajustados a la Ley y a los principios establecidos en la Constitución Política, todo lo que viene después carece de legitimación.

Creo sinceramente que los resultados de las Cámaras de Diputados y Senadores, así como de las legislaturas de los estados, en las grandes reformas estructurales recientes, sólo pudieron realizarse porque los legisladores estaban legitimados plenamente, al igual que el Presidente de la República, como representantes genuinos de la soberanía popular.

Los resultados del Proceso Electoral de 2012, fueron determinantes no sólo para la conformación del Congreso de la Unión, sino para dotarlo de la autoridad suficiente para llevar a cabo las profundas transformaciones que se pactaron entre los partidos políticos.

Fue en la elección de Presidente de la República, la misma que aquí fue motivo de la más amplia investigación y escrutinio en la época moderna de los procesos electorales y a la cual no se le encontró ninguna mancha que afectara su validez, la que dio fortaleza y legitimidad a la Administración Pública Federal para encabezar el proceso de cambio que experimenta el país.

El Partido Revolucionario Institucional, principalmente por estas razones, tiene que reconocer la gran importancia de este órgano electoral.

Como en todo en lo que hay intervención humana puede haber errores, mismos que desde nuestra óptica hemos señalado puntualmente, pero...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... en lo que hay intervención humana puede haber errores, mismos que desde nuestra óptica hemos señalado puntualmente, pero nadie puede negar la aportación del Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral a la consolidación democrática de México, la gobernabilidad y la estabilidad de nuestras instituciones públicas.

Quiero manifestar a nombre de mi partido político que en este Proceso Electoral que hoy inicia, nos opondremos con toda energía a cualquier descalificación a priori. Por supuesto que defenderemos nuestros posicionamientos, acudiremos, en caso de ser necesario al Tribunal Electoral. Pero no se escuchará de nosotros en ninguna instancia de esta autoridad administrativa, agravios personales, cuestionamientos a la calidad profesional o humana de ninguno, ni la falta de respeto a su investidura, con el fin de presionar u obtener una Resolución favorable.

Nosotros creemos en la importancia de las instituciones. La formación política que reciben los militantes de nuestro partido político, hace énfasis en arraigar esa convicción, creer en principios, en ideas, en proyectos y eso necesariamente nos dirige a luchar con argumentos, con razones y con los instrumentos que permite la ley.

Lo que se dirige a desconocer las instituciones, a desacreditar a las personas, a ofender como razón de partido, no sólo lastima la base democrática, sino también mina la convivencia social, desarticula la solidaridad y desalienta a la gente en su búsqueda de oportunidades, propiciando frustración y encono.

Invito a los integrantes de este Consejo General, a los representantes y Consejeros a que en todos los casos agotemos las discusiones que sustentan los acuerdos y resoluciones que aquí se toman, honrando siempre los principios que rigen la materia electoral, pero también los que dan cuerpo a la práctica de la política como ciencia y como arte, la argumentación debida, la tolerancia y la construcción de acuerdos, el respeto absoluto a los demás y, sobre todo, la consideración de que si bien representamos parcialidades, al final todos nos debemos a la ciudadanía.

Para nosotros es importante el resultado de la elección federal de 2015, pero es igualmente importante ganar bien, con pleno respeto a las reglas, por las razones que ya hemos mencionado.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Maestro Camerino Eleazar Márquez: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, señores representantes y Consejeros del Poder Legislativo.

Para el Partido de la Revolución Democrática es importante destacar que iniciamos un año electoral, el 2014-2015, como cada tres años. Preparados para renovar la Cámara de Diputados, elegir a nuestros representantes populares. Solo que este Proceso Electoral es diferente, dado que tiene un nuevo reto.

En estas elecciones intermedias vamos a implementar por primera vez en la historia una nueva autoridad electoral nacional. Esperemos que sea responsable a los retos y a las circunstancias que vive hoy el país.

Enfrentamos una realidad compleja, por la inseguridad, la corrupción, el desempleo y el nulo crecimiento de la economía en nuestro país.

En este contexto, la autoridad electoral debe coordinar con todas las instancias del Estado Mexicano la seguridad necesaria para garantizar...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

... instancias del Estado Mexicano, la seguridad necesaria para garantizar las condiciones de neutralidad en el Proceso Electoral y garantizar las condiciones de seguridad donde los ciudadanos ejerzan, en plenitud, sus derechos políticos electorales y tengamos un voto libre y auténtico.

Para tal motivo, también hay que reconocer que iniciamos este nuevo Proceso Electoral Federal sin que se haya cerrado el Proceso Electoral anterior del año 2012, el Tribunal Electoral aún no resuelve el caso Monex ni las diversas impugnaciones sobre los dictámenes de los gastos de campaña presidencial, de Diputados y senadores de los partidos políticos, rezago que implica, en los hechos, que conjuntaremos dos procesos electorales por primera vez.

Es importante destacar que como resultado de la acción de inconstitucionalidad que presentó el Partido de la Revolución Democrática en la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra algunos artículos de la Reforma Electoral, la Suprema Corte de Justicia determinó, en el mes pasado, que todos los gastos de la estructura electoral se deben de considerar como gastos de campaña, lo que deberá considerar este Consejo General en el Reglamento de Fiscalización que, por cierto, no hemos aprobado.

No debemos olvidar que la fiscalización fue uno de los motivos de la Reforma Electoral; no es posible que el responsable del desaseo del procedimiento de fiscalización anterior sea el Encargado del Despacho en estos momentos que inicia el Proceso Electoral, otro reto de este Instituto Nacional Electoral, es la adecuada fiscalización de los recursos y gastos de los partidos políticos y de las candidaturas locales y federales.

Se deben evitar posibles dobles cuentas por medio de un solo Sistema de Contabilidad y Auditoría, que evite la discrecionalidad de los recursos como en el caso Monex, nunca más la compra y la coacción del voto y los gastos de campaña de las elecciones presidenciales del año 2012 deberán ser superadas esa cultura antidemocrática.

El Instituto deberá implementar mecanismos efectivos de monitoreo de los gastos que incidan en el Proceso Electoral y en la Consulta Popular, que por primera vez en la historia deberá de implementarse, a efecto de prevenir, detectar y sancionar la utilización de recursos ilícitos o de recursos públicos que provengan de actividades ilícitas.

Hemos vivido en los últimos procesos electorales locales una política de Estado, donde se utilizan los programas sociales para obtener votos lucrando con las necesidades elementales de la gente pobre.

No olvidemos la “Cruzada Contra el Hambre” en Veracruz, el “No te preocupes Rosario” ni no olvidemos que esta autoridad electoral no ha sancionado y hoy vamos a tocar el caso del estado de Nayarit, la publicidad indebida y la violación al a Constitución Política por parte de Roberto Sandoval.

Necesitamos medidas efectivas de esta autoridad, que confronte esta realidad, que aplique la ley y sancione...

Sigue 22^a. Parte

Inicia 22ª. Parte

... Necesitamos medidas efectivas de esta autoridad, que confronte esta realidad, que aplique la ley y sancione, de ser necesario, para garantizar la neutralidad en los comicios.

Es necesario realizar convenios con las autoridades como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), para perseguir conductas y recursos ilícitos; con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), para monitorear, medir y prevenir la utilización de programas sociales, erradicar la práctica de compra del voto.

No estamos de acuerdo con los llamados de civilidad inútiles o llamados a misa, es indispensable llevar a cabo acciones efectivas y concretas, conforme a los principios democráticos.

Debemos también fortalecer la educación cívica. El Instituto Nacional Electoral debe tener una actitud proactiva en este tema, impulsando junto con los Organismos Públicos Locales Electorales y el resto de los organismos del Estado un compromiso para prevenir conductas antidemocráticas en las próximas elecciones; reimpulsando los valores y la cultura democrática, los principios éticos y morales en la función pública de este país.

Faltan diversas tareas por realizar, y hay que destacar, el tiempo nos ha rebasado. A efecto de dar certeza a las elecciones federales y locales debemos aprobar la normatividad pendiente a la brevedad posible, están pendientes Reglamentos tan importantes como el de Radio y Televisión, Fiscalización y el Reglamento Interno del Instituto Nacional Electoral, mismo que deberá establecer el diseño institucional de esta nueva autoridad electoral, que no puede seguir igual al del extinto Instituto Federal Electoral.

Antes de que termine el mes también debemos aprobar la integración de los Consejos Locales, así como los Consejos Distritales.

Hacemos un llamado para que el procedimiento, desde la emisión de la Convocatoria, hasta la designación de los Consejeros sea absolutamente transparente y brinde certeza a los ciudadanos y a los partidos políticos.

Finalmente invitamos a la reflexión sobre los aciertos y los errores graves del anterior proceso de selección de los Organismos Públicos Locales (OPLEs), de manera que perfeccionemos este procedimiento para integrar los próximos Organismos Públicos Locales Electorales.

Si acatamos la ley, esta autoridad se fortalecerá y tendremos un Proceso Electoral democrático.

Es cuanto.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate Chapa, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Francisco Gárate Chapa: Muchas gracias. Buenos días, señoras y señores integrantes de este Consejo General; señoras y señores:

No hay descalificaciones gratuitas ni a priori, hay historias que vulneran la dignidad, hay historias que violentan el derecho.

Quiero platicarles, y qué bueno que en esta mesa hay varios mexiquenses o que tenemos origen mexiquense, quiero traer a esta mesa una historia...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

... y qué bueno que en esta mesa hay varios mexiquenses o que tenemos origen mexiquense, quiero traer a esta mesa una historia: Un lunes 14 de febrero del año 2011, siendo Gobernador del Estado de México quien hoy es Presidente de la República uno de sus altos funcionarios fue pillado en el Municipio de Valle de Chalco. Se empiezan a acordar de la historia, ¿Verdad?

Fue pillado en un día y en horas laborables este alto funcionario, platicando en las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional con el Presidente Municipal de Valle de Chalco y diciendo que tenían 4 estructuras, y que a través de esas estructuras iban a bajar apoyos, iban a bajar despensas para madres solteras, para señoras embarazadas, para personas sin empleos, etcétera, porque de lo que se trataba era que con esos apoyos se duplicara la votación.

Y ustedes se preguntarán: ¿Y a cuenta de qué viene el referirse a este hecho? Este hecho viene a cuenta de que los mexicanos hemos construido un régimen jurídico-político con leyes y organismos electorales, que recogen una aspiración de todos los mexicanos: La aspiración de que las elecciones sean veraces, pero también de que los mexicanos podamos votar en libertad.

Y votar en libertad no es un tema menor; votar en libertad es probablemente una de las expresiones que permite acreditar que los hombres, que las mujeres, entre nosotros, somos iguales.

Tanto vale el voto de Carlos Slim, como el del mexicano más pobre de Metlatónoc, en Guerrero, el Municipio más marginal de este país, de este nuestro México.

Hoy contamos con un Instituto Nacional Electoral cuyo propósito no debe ser sólo que los votos se cuenten y se cuenten bien. Si sólo hiciera eso menos podría justificarse lo oneroso que es su funcionamiento; para el próximo año 18 mil 500 millones de pesos.

Requerimos y éste es el tema, éste es el asunto, Doctor Lorenzo Córdova, señoras y señores Consejeros Electorales; requerimos un Instituto Nacional Electoral que dimensione, como dijera la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín, hace unos días en una entrevista, su función política y social.

No queremos un Instituto Nacional Electoral que asuma una posición de flotación, de *laissez faire, laissez passer*...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

... Instituto Nacional Electoral que asuma una posición de flotación, de laissez faire, laissez passer.

Requerimos un Instituto Nacional Electoral que asuma con convicción, con verdad, con honestidad, esta función constitucional que tiene no sólo de organizar las elecciones, sino además de vigilarlas, como ya se ha señalado; porque la única manera de poder también garantizar que se dé el voto en libertad es que el Proceso Electoral sea con equidad y con respeto a la ley.

Así pues, podemos decir que se trata del voto en libertad. ¿Y cómo garantizar ese voto en libertad? Para que ese voto se dé en libertad se requiere que no haya presiones, que no haya coacciones, que no haya chantajes, que no haya temores reverenciales de que se dan o se quitan recursos de programas sociales.

Para ello se requiere de un Instituto Nacional Electoral que incida con acciones afirmativas, para que hechos como el que se dio en febrero del año 2011, no se estén repitiendo hoy y que ahora lo que esté sucediendo es que se estén cuidando de que no haya cámaras que los graben, porque sería ingenuo pensar que no están haciendo lo mismo. Reza un dicho: "Chango viejo no aprende maromas nuevas".

Para ello, para que el Instituto Nacional Electoral incida afirmativamente, se requiere, por ejemplo, que haya una verdadera fiscalización. No se requiere de una fiscalización de gabinete, se requiere de una fiscalización en la calle, en el campo, donde el próximo año es probable que no haya tarjetas Monex, sino sobrecitos amarillos con dinero.

Si quieren hacer fiscalización en línea y es lo único que van a hacer, lo que está ocurriendo en la calle no podrá ser detectado y eso generará una gran inequidad.

Se requiere amarrarle la mano a todos, se requiere cuidar también a los permisionarios de radio y televisión, se trata de contar con un Instituto Nacional Electoral que sea confiable, útil y vigoroso, independiente y ético, que no flote, sino que grave; con carácter para someter los poderes fácticos y los poderes legales que se salgan del marco normativo.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Diputada María de las Nieves García Fernández, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

La C. Consejera María de las Nieves García Fernández: Con su permiso, Consejero Presidente.

Señores y señoras integrantes de este Consejo General, con esta sesión hoy iniciamos formalmente el Proceso Electoral Federal para renovar 500 Diputados Federales, 9 gubernaturas, 903 Ayuntamientos y 639 Diputados de los Congresos Locales...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

... 500 Diputados Federales, 9 gubernaturas, 903 Ayuntamientos y 639 Diputados de los Congresos Locales, un gran total de 2 mil 51 cargos públicos a nivel federal y estatal, todos con Jornada Electoral Coincidente el próximo 7 de junio de 2015.

Cada que inicia un Proceso Electoral se le califica como el más importante en la historia de nuestro país. Sin embargo, creo firmemente que este Proceso Electoral indudablemente será el más importante en la historia de nuestro país, como el primer Proceso Electoral organizado por este nuevo órgano, por este Instituto Nacional Electoral.

Por esa razón, la realidad deberá superar las expectativas que se han generado ante la ciudadanía, el organizar un Proceso Federal y coordinarse con 18 entidades federativas para la celebración de igual número de procesos electorales locales, representa sin duda una tarea de suma importancia, en donde las equivocaciones o las malas determinaciones que se adopten, podrían generar una mínima participación ciudadana.

El día de hoy se da inicio al Proceso Electoral. Sin embargo, es importante reconocer que antes de esta fecha se han venido adoptando acuerdos, que servirán de base en la organización de las elecciones, no sólo a nivel federal, sino también en los comicios locales.

Esta fecha marca el inicio que cristaliza y contiene la actividad política más trascendente de la sociedad mexicana, fecha en la que, tanto el ciudadano como la población refrendan su vocación de ejercer esos procedimientos basados en leyes y en instituciones, y con las que también refrendan y dejan constancia de la vigencia de sus aspiraciones.

De confirmar que estos ejercicios son una garantía pública para elegir de manera certera y confiable a sus representantes populares y sus gobernantes.

El deseo de esta Consejería, como parte integrante de este Consejo General, el entregar buenas cuentas, el poder llegar el domingo 7 de junio del próximo año, con la tranquilidad de que contribuimos en la realización de un buen trabajo.

Conminamos a esta autoridad nacional y a las autoridades locales para que los principios rectores sean respetados por todos los participantes, dejando a un lado filias y fobias.

El Instituto Nacional Electoral en esta fecha deberá refrendar que se confirma como el depositario, determinado y leal a esa vocación pública y de las aspiraciones individuales de cada uno de los ciudadanos del país, para mantener intactos los valores con los que fue creado y por los que ejerce sus actividades político-electorales.

Desde aquí queremos manifestar nuestro apoyo y reconocimiento a la estructura del Instituto Nacional Electoral, esa estructura que es la que realmente opera y organiza los comicios. Esa es la garantía con la que contamos, ya que ellos allá, con más de 20 años de experiencia desde los 300 distritos y las 32 entidades federativas, sabrán seguramente afrontar y resolver los problemas que se les presenten.

Es cierto que la Reforma Política Electoral otorgó mayores facultades al Instituto Nacional Electoral, pero también se le generaron mayores responsabilidades. Pero insistimos, la experiencia y el compromiso con el que se cuenta al interior de esta institución, es elemento suficiente para tener confianza en que llegaremos a buen puerto...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

... de esta institución, es elemento suficiente para tener confianza en que llegaremos a buen puerto, como llegamos a buen puerto en la legítima elección de 2012.

Un Proceso Electoral no puede entenderse sin la participación de los partidos políticos y sus candidatos, son ellos los actores principales en esta actividad. Es por ello que debemos fomentar el debate, pero un debate de ideas, de propuestas que fomenten la participación ciudadana, que permitan a los votantes tener elementos de comparación y evaluación para emitir de manera informada su voto.

No fomentemos la campaña sucia, la propaganda denigratoria; esta contienda se trata de ofertar las mejores propuestas ante la ciudadanía, las elecciones no se ganan viendo qué partido interpone más procedimientos especiales sancionadores o qué partido es el más sancionado durante el Proceso Electoral.

Hagamos campañas propositivas, utilicemos de manera responsable las prerrogativas que se otorguen, no contribuyamos al hartazgo que el ciudadano tiene de la política, busquemos mejor el crecimiento democrático de nuestro país y de sus instituciones.

La pluralidad política con la que se actúe es un símbolo de fortaleza de este Instituto, pero representa también un verdadero reto, porque para participar en la diversidad de posturas y plataformas políticas se requiere tolerancia, razón y consenso, con la responsabilidad de actuar de frente a la población y procurar que su actuación trascienda personas y épocas para que todos los actos, acuerdos y resoluciones sean emitidos con la participación de todos y con el respaldo y la sanción de cada órgano de este Instituto.

En la Consejería Legislativa de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, seguimos comprometidos con el país y con cada elector, para que éste sea un proceso legal y transparente y confiable, que no deje para la posteridad el comentario fundado o infundado, sino que comulgue con los motivos que le dieron origen a este organismo ciudadano y justifiquemos la nitidez de todas sus actividades.

Tenemos la encomienda de continuar, en cada ocasión que participamos en un Proceso Electoral, caminar por la ruta de la legalidad, dar la claridad, ser incluyentes y que representemos siempre el sentir de cada ciudadano y de toda la nación, con la que ahora iniciamos este diálogo político y habremos de concluir representando y procurando que estos ideales y propuestas se cristalicen y tengan vigencia ante el seno de este Honorable Instituto Nacional Electoral.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señora Diputada.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Berlín Rodríguez Soria, representante de Encuentro Social.

El C. Licenciado Berlín Rodríguez Soria: Muchas gracias, Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de partido.

El avance democrático de nuestro país es irreversible, por eso en Encuentro Social afirmamos que hoy es un buen día para la democracia, hoy inicia el Proceso Electoral Federal 2014-2015, hoy comienza el reto más grande de la autoridad electoral.

Hoy, el Instituto Nacional Electoral tiene la encomienda de ser el garante y árbitro de las elecciones concurrentes que se habrán de llevar a cabo en 18 entidades federativas el próximo 7 de junio...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª. Parte

... el garante y árbitro de las elecciones concurrentes que se habrán de llevar a cabo en 18 entidades federativas el próximo 7 de junio.

La lucha constante de los ciudadanos por ensanchar los caminos de la democracia es de reconocerse en todo momento; en Encuentro Social estamos listos para participar en esta coyuntura que consideramos trascendental para nuestra vida democrática.

Es de destacar las características de este Proceso Electoral que hoy comienza y es que son, entre otras, que las elecciones se realizan con nuevas autoridades. El Instituto Federal Electoral ha sido sustituido por el Instituto Nacional Electoral, lo que en sí mismo no es un caso menor, empiezan a funcionar los Organismos Públicos Locales Electorales en todos los estados donde habrá elecciones, lo que sustituye a los Institutos Electorales Estatales.

De igual modo surge el Modelo de la Casilla Única, candidatos independientes y la Consulta Popular.

Con este proceso se implementa gran parte de la Reforma Político-Electoral publicada en el mes de febrero pasado.

En este contexto, estamos conscientes que Encuentro Social participa en esta contienda y que no sólo se juega su permanencia en la escena pública, sino que busca demostrar ser el partido político que encabece y represente las opciones que los demás no están en posibilidades de ofrecer, porque ya se les pasó la oportunidad de hacerlo o porque simplemente no lo desean.

Por eso, en esta ocasión queremos dejar bien establecido que nuestra participación va más allá de conseguir el 3 por ciento de los votos, va más allá de obtener representantes en el Congreso Federal y en los Congresos Locales.

Nuestra gran preocupación es demostrar que en política siempre habrán nuevas opciones, planteamientos frescos e innovadores para las demandas de la sociedad.

Dicho lo anterior, en Encuentro Social estamos seguros que la democracia participativa debe ser el camino más seguro entre los ciudadanos y los partidos políticos.

Hoy debe prevalecer el debate de las ideas; hoy, con el inicio del Proceso Electoral, debe predominar la congruencia en las propuestas.

Ya los ciudadanos están cansados de las descalificaciones entre los adversarios políticos. Hoy los mexicanos están cansados de oír otra vez más de lo mismo, por eso hoy desde esta tribuna, qué mejor espacio que la “herradura de la democracia” para hacerle un respetuoso llamado a los mexicanos, a los ciudadanos de pie, comunes y corrientes como nosotros, que comiencen a revisar todas y cada una de las

expresiones políticas aquí representadas, que desde hoy evalúen propuestas, estilos, que recuerden historias recientes y pasadas, que no olviden nada.

No puede ser la política espacio para el engaño y mucho menos el ejercicio indebido de representar incorrectamente a hombres y mujeres que creen en nosotros.

Nuestro partido político no busca culpar a quienes crearon los problemas de México y que incluso a veces los administran a su conveniencia; no buscamos perpetuar la explicación de por qué no...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

... quienes crearon los problemas de México y que incluso a veces los administran a su conveniencia; no buscamos perpetuar la explicación del por qué no se hicieron bien las cosas, mucho menos obstruir el trabajo de quienes realizan en cualquier rincón un esfuerzo por el país.

Encuentro Social busca que los jóvenes no tengan por escenario la desesperanza y el olvido, sino que puedan contar con los instrumentos necesarios para forjarse un mejor porvenir.

No buscamos competir con otros para decir, en el caso de la inseguridad pública, cuántos puntos ha bajado la delincuencia en comparación con lo que consiguen los de enfrente.

Queremos que las familias tengan la tranquilidad en sus hogares, en sus calles y colonias y no vivan prisioneros de una delincuencia que atemoriza y ataca ante la ineptitud de la autoridad.

Encuentro Social es un partido político que se compone de mexicanos que no pueden aceptar que en su país haya pobreza, cuando tienen hombres trabajadores y talentosos.

No aceptamos que haya marginación en un México que tiene mares, bosques, tierra fértil y toda una serie de riquezas naturales.

Tenemos claro todos los mexicanos que el Instituto Nacional Electoral es la autoridad Federal de nuestro país, encargada de llevar a buen puerto a la democracia.

Por ello, el Instituto Nacional Electoral deberá tener como consigna otorgar confianza a los millones de ciudadanos.

Hoy el Instituto Nacional Electoral deberá decirnos con la frente en alto que está preparado y blindado, para conducir por buen camino a la voluntad mexicana.

Señoras y señores: Con mucho entusiasmo, con enormes ideas venimos a participar en este Proceso Electoral, porque nuestro partido político se integra de hombres y mujeres idealistas pero conocedores de la realidad mexicana.

Convencidos de aquello que señaló Mario Vargas Llosa, al referirse a Nelson Mandela en sus últimos días: “La política no es sólo ese quehacer sucio y mediocre que cree tanta gente que sirve a los pillos para enriquecerse y a los vagos para sobrevivir sin hacer nada, sino que es una actividad que puede también mejorar la vida, reemplazar el fanatismo por la tolerancia, el odio por la solidaridad, la injusticia por la justicia, el egoísmo por el bien común, y que hay políticos como el estadista sudafricano que deja en su país el mundo mucho mejor de cómo lo encontraron”.

Esto es lo que pretendemos dejar a México: Mejor que como lo encontramos.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza.

El C. Consejero Luis Antonio González Roldán: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros integrantes de este Consejo General; señora Legisladora; señores representantes de los partidos políticos; señoras y señores: México es nuestro gran anhelo; anhelo de un país más justo, equitativo, solidario, participativo y retributivo, en el que cada mexicana y cada mexicano tengan la oportunidad de acceder a mejores condiciones de vida propiciadas por el grupo social y por la entidad pública constituida para su servicio, propósito en el cual la política es un instrumento esencial.

Hoy, efectivamente, damos inicio a una nueva etapa en la vida de nuestro país; damos inicio a un proyecto político...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

... propósito en el cual la política es un instrumento esencial.

Hoy, efectivamente, damos inicio a una nueva etapa en la vida de nuestro país; damos inicio a un Proyecto Político común que aspira a una transformación sustancial de las vías de acceso a los cargos públicos de elección, donde la ruta será la transparencia, la legalidad, la equidad y la honestidad.

Difiero de algunas voces y algunas expresiones en esta mesa. Hoy, ante esta nueva oportunidad, una palabra debe definir nuestro objetivo: Confianza en el y del electorado, y confianza de la Nación. Un desarrollo y un crecimiento verdadero sólo puede darse bajo estas premisas.

En la visión del Legislador se vislumbró una institución nueva, fortalecida en sus atribuciones legales, capaz de unificar en la calidad de la materia electoral a toda la Nación, considerando que todos los ciudadanos merecen un trato igualitario al expresar su voluntad política a través del sufragio.

Bajo este principio se estableció el Instituto Nacional Electoral, instancia, por cierto, no constituida para lucrar con la tragedia humana que, cierto estoy, a todos nos duele. Pido, como ha acontecido en otros procesos, se establezcan todos y cada uno de los protocolos con diversas instancias que salvaguarden la renovación pacífica de todos los cargos de elección popular en todo el territorio nacional.

Desde mi instituto político, Nueva Alianza ha sido un fuerte impulsor, decidido, de la Reforma Político-Electoral, plasmada en nuestra Constitución Política General y en las normas que de ésta han derivado en la materia. La confianza de éstas permitirá el avance ya necesario e inaplazable de nuestras instituciones políticas.

Hoy debo honrar y reconocer que la actual etapa institucional se sustenta sólidamente en el organismo que durante 23 años fue pilar de la voluntad política de la Nación, expresada a través del voto al Instituto Nacional Electoral.

Corresponde el justo reconocimiento de la confianza y afecto ciudadano, derivado en paz social. Muchas mujeres y hombres dieron a nuestro Instituto Federal Electoral, sin escatimar, su mejor esfuerzo, entendiendo que su labor trascendía a la propia institución y con agrado advierto que muchos de esos rostros, de ellas y ellos, continúan al servicio de esta noble institución.

El reto, sin embargo, es grande y ahora toca el turno a la institución electoral, cuyo órgano de dirección superior hace escasos meses fue integrado y del cual igualmente expreso mi beneplácito, en formar parte de esta herradura.

Damos inicio en esta nueva etapa al primer Proceso Electoral Federal del Instituto Nacional Electoral, el cual igualmente asumirá por vez primera las funciones que la

normatividad le confiere en los procesos electorales locales, fusiones que desde la integración de este Consejo General y aún en actividades previas, se han venido realizando mediante una labor ardua, responsable y comprometida, a la cual expreso mi reconocimiento exigiendo, en su conducción, el irrestricto apego a la Constitución Política y normas que de ella emanan. La tarea no es menor.

No sólo se renovarán en los próximos procesos electorales la representación de la Cámara de Diputados, 9 gobiernos estatales, 903 presidencias municipales y 639 diputaciones locales, sino fundamentalmente se dará inicio a un nuevo Sistema de Acceso a los más importantes cargos públicos, con el más alto propósito de obtener la legitimidad...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

... se dará inicio a un nuevo sistema de acceso a los más importantes cargos públicos, con el más alto propósito de obtener la legitimidad y la confianza popular.

Hoy el nivel de resultado es mucho más alto, la Nación así lo requiere. No obstante, consideramos que esta institución cuenta con los elementos necesarios para brindar buenos resultados desde su inicio, una sólida experiencia institucional, un marco normativo moderno, amplio y preciso, un cuerpo de funcionarios y empleados comprometidos y de alta capacidad y un órgano directivo conformado por una Presidencia, Consejeras y Consejeros Electorales en quienes las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados depositaron su mejor elección, confiando en su alta capacidad, honestidad, probidad y patriotismo.

El desarrollo de la conciencia democrática y el reclamo ciudadano de mayor participación en las decisiones de Gobierno, ha abierto la puerta a nuevas figuras como son la Consulta Popular y las candidaturas independientes, las cuales, igualmente incrementarán la complejidad de los nuevos procesos electorales. Pero seguramente darán un matiz distinto de mayor confianza y legitimidad a las directrices de Estado.

Naturalmente contamos con las normas que prescriben nuestro accionar. Sin embargo, esta parte esencial deberá complementarse con un trabajo intenso de creación, de construcción, diseño y de ejecución en el que no dudamos, se contará aplicando el mejor talento de esta institución.

No dudamos en afirmar que la labor ya emprendida, repercutirá en una Nación distinta. Sin embargo, no debemos olvidar que si la institución tiene un papel cardinal al organizar, arbitrar, garantizar, vigilar y sancionar el Proceso Electoral, la política finalmente la realizan los partidos políticos.

Son éstos quienes necesariamente debemos asumir un papel acorde a nuestros nuevos tiempos. La participación de los Institutos Políticos debe ser leal, responsable y transparente, buscar con honestidad el voto ciudadano.

No caben ya quienes piensan que las elecciones son oportunidades de fraude, abuso o engaño. Sin la participación de los partidos políticos, la labor legislativa institucional resultará estéril.

Hoy los partidos políticos nos sujetamos a nuevas reglas en materias como la participación, la fiscalización, la difusión y la transparencia, ya que si hoy es mayor la vigilancia y el control, el propósito de una contienda leal, debe prevalecer como la mayor intención de los Institutos Políticos.

Esta institución ya ha resentido el embate de la controversia y la contradicción, como en la sesión pasada. Eso es natural de todo debate, esencia de esta mesa directiva. Sin

embargo, hoy más que nunca no debe recurrirse al descrédito y a la oposición carente de fundamento.

Nada hace mayor daño al avance democrático. Quien impugne o contradiga, debe hacerlo con elementos sólidos que sustenten su intención. La Nación cada vez está pendiente de ella.

Nueva Alianza ofrece lealtad y respeto con todos sus contrincantes en la arena electoral y su mejor esfuerzo en la participación ante este organismo electoral.

Hoy iniciamos un importante desafío y una trascendental oportunidad, hoy el éxito no puede ser otro que México, nuestro gran aliento y anhelo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral **Ciro Murayama**.

El C. Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Hoy arranca el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Para el Instituto Nacional Electoral, se trata de un acontecimiento de singular importancia, pues se pondrán a prueba los cambios introducidos por la Reforma Política Constitucional y Legal, aprobada este mismo año.

No se trata de un asunto menor, el tránsito de una institución Federal a un ...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

... introducidos por la Reforma Política Constitucional y Legal aprobada este mismo año.

No se trata de un asunto menor, el tránsito de una Institución Federal a un Organismo Nacional presupone transformaciones de todo orden, desde el plano normativo y presupuestal, hasta los detalles del funcionamiento operativo.

La Reforma Política Electoral que da origen al Instituto Nacional Electoral, digámoslo claro, tuvo como fin robustecer la credibilidad de los comicios locales, asegurando que los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales (OPLEs) no fueran electos por los congresos estatales bajo la influencia de los Gobernadores y para fiscalizar a fondo los recursos que fluyen a la política también en las contiendas que se celebran en el marco de las entidades federativas.

El nombramiento de los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales (OPLEs) resultó un proceso complejo, no exento de aprendizajes y hasta controversias, pero venturoso si tomamos en cuenta su carácter inéditos y los apremios para cumplir con plazos fatales.

Es un hecho destacable el grado de consenso que alcanzamos los Consejeros Electorales en este Consejo General, de 198 votos a emitir por los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral en los nombramientos de los Organismos Públicos Locales (OPLEs), 11 votos por 18 entidades, sólo se dieron 7 votos en contra, 7 de 198; el consenso alcanzado fue del 96.46 por ciento. Así no hubo ni imposición ni sumisión, la elección de los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales (OPLEs) fue un ejercicio de evaluación y de construcción de criterios, incluyente y claro.

Iniciamos el Proceso Electoral con la convicción de que la Reforma está en marcha y operando, de que existen autoridades locales de alta calidad, no sólo porque hay más mujeres que nunca, lo cual sí es un mérito de la decisión institucional, sino porque los perfiles de las Consejeras y Consejeros Electorales recogen trayectorias encomiables, desde el punto de vista profesional y personal para hacer un arbitraje apegado a la ley, ese es su deber y todos estaremos vigilantes.

Las autoridades electorales nos valemos del acervo acumulado en la experiencia de los funcionarios electorales que una y otra vez han demostrado su compromiso y eficiencia capacitando a millones de ciudadanos, instalando casillas, haciendo posible el ejercicio del derecho político fundamental: "El sufragio efectivo".

Pero también tenemos a nuestro favor, porque nos crea un sano contexto de exigencia, el papel de estricta observancia de los partidos políticos, la presencia activa de los organismos de la sociedad civil y tenemos medios de comunicación más plurales, incisivos, dispuestos al debate público, sin los cuales la democracia sería una quimera.

Participan en este Proceso Electoral 10 Partidos Políticos Nacionales, se trata, en todos los casos, de organizaciones de ciudadanos que legítimamente compiten por espacios de representación popular y por puestos de Gobierno, es decir, que se disputan de manera abierta y legal el poder político.

En nuestro país hemos avanzado hacia un estado de partidos políticos y por ello la Constitución Política los concibe como entidades de interés público y les brinda, a todos, un generoso financiamiento con cargo a las arcas públicas; van a disponer, sólo en la arena Federal, de más de 5 mil millones de pesos de los contribuyentes. Además, contarán con decenas de horas al aire en las señales de radio y televisión de todo el país, gracias a los tiempos del Estado.

Así, los partidos políticos son organizaciones de ciudadanos, pero al mismo tiempo son enormes maquinarias con todos los recursos y condiciones para llegar a la ciudadanía y para presentarse como alternativas genuinas, la Constitución Política les ha dado prerrogativas, derechos, pero entendemos que ellos conlleva responsabilidades, en primer lugar, la de respetar las reglas del juego democrático que implica no acudir a fuentes prohibidas de financiamiento o a la compra ilegal de espacios en los medios...

Sigue 32ª. Parte

Inicia 32ª. Parte

... en primer lugar la de respetar las reglas del juego democrático que implica no acudir a fuentes prohibidas de financiamiento o a la compra ilegal de espacios en los medios que les den ventajas injustificadas.

Pero sobre todo, los partidos políticos tienen la responsabilidad de construir y presentar diagnósticos y propuestas para mejorar las condiciones de vida de la gente.

Si los contribuyentes mantienen a los partidos políticos, éstos deben estar al servicio del bienestar de los ciudadanos.

Sería deseable que en esta contienda se fuera rompiendo la idea de la existencia de una clase política con intereses particulares, diferentes a los del resto de la sociedad y, sobre todo, que podamos distinguirnos de las conductas que en otros países han dado lugar a que se hable incluso de la existencia de una casta política, es decir, de un conjunto de actores que tienen un discurso y un código autorreferencial ajeno a los problemas de la gente de a pie, concentrada en la mera disputa del poder por el poder sin importar para qué se quiere gobernar u ocupar puestos en el parlamento.

Por ello, dado que los partidos son enormes maquinarias, es exigible que su desempeño en el Proceso Electoral se caracterice por la puesta en juego de diagnósticos rigurosos y propuestas serias para cambiar una realidad de malestar social que es evidente.

Contra la democracia, lo estamos viendo, actúan la violencia, la impunidad, la corrupción y la injusticia que ahonda en la pobreza y en la desigualdad. Ahí están los verdaderos riesgos que debemos atajar.

La democracia per se, no resuelve los problemas, pero en México los problemas sólo pueden ser resueltos en código democrático y con apego a los Derechos Humanos.

Vamos a una elección para la renovación de la Cámara de Diputados, nada más y nada menos que el espacio por excelencia para la representación del pueblo, de la pluralidad de la sociedad mexicana, que no es un monolito; ahí se representa a las mayorías, pero también a las minorías.

Con frecuencia constatamos que hay cierto divorcio entre el apoyo que la ciudadanía da a la democracia, respecto del aprecio social al Legislativo y a los Legisladores, como si pudieran existir democracia sin Parlamentos.

Por eso los partidos políticos y la autoridad tenemos que tomarnos con toda seriedad la importancia del Congreso de la Unión y de estas elecciones ni condescender con los llamados al voto nulo, que paradójicamente sólo aparecen en elecciones intermedias, como si el Poder Legislativo fuera de segunda frente al Ejecutivo y tratar de que sean las plataformas de acción Legislativas lo que esté en el centro del debate.

Es muy probable que haya Consultas Populares, será el primer ejercicio de este tipo en nuestra historia, pero ahí la palabra la tienen los ciudadanos en un día con su voto diciendo sí o no.

Es mayor la responsabilidad de los partidos políticos sobre la labor que habrán de realizar durante los 3 años de duración de la Legislatura, por lo que sería deseable que durante las campañas que vendrán no eludan los compromisos y definiciones del trabajo a realizar en la Cámara de Diputados.

Hoy que se cumple un siglo y un año del asesinato de Belisario Domínguez, convendría que los partidos políticos honren la importancia del Poder Legislativo.

Este Proceso Electoral es un desafío pero también una oportunidad histórica, aquélla que consistiría en trascender la discusión meramente electoral, la atención de cómo se llega al poder y nos concentremos en cómo se ejerce el poder político para que sirva, como debe ser, a los ciudadanos.

Para decirlo en una "nuez", no basta con salir a pedir el voto, es hora de que la democracia y este Sistema de Partidos Políticos empiecen a dar resultados.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez.

El C. Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez: Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes, ya, a todas y todos los integrantes de este Consejo General.

Saludo en primer lugar, a nuestros Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas...

Sigue 33ª. Parte

Inicia 33ª. Parte

... todos los integrantes de este Consejo General.

Saludo en primer lugar, a nuestros Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas de todo el país, que están presentes atestiguando este inicio del Proceso Electoral, y me informan que también hay un grupo de estudiantes de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), que nos acompañan siguiendo estos acontecimientos.

Inicia un Proceso Electoral en el marco de una Reforma Electoral profunda. La tarea es muy clara dentro de los próximos 243 días: Acabar de reglamentar, cumplir nuestras responsabilidades, nuestras nuevas actividades, como la Consulta Popular. Ya atendimos de hecho la elección interna de un partido político pero, fundamentalmente, organizar la elección.

Es una Reforma Electoral que le dio vuelco a muchas cosas en el país: Se pondrá a prueba el 7 de junio una gran cantidad de nuevos mecanismos; pero fundamentalmente el mensaje es que se creó un Sistema Nacional Electoral.

Paradójicamente hay muchas cosas que ya hemos hecho y hemos hecho bien hace muchos años: La fiscalización de los recursos de los partidos políticos.

Particularmente celebro que sean los propios partidos políticos los que nos exigen una fiscalización a fondo no solamente en línea, sino en la calle, con diferentes tipos de monitoreos y atendiendo cosas que quizá haya que innovar, para resolver problemas que incluso motivaron la Reforma Electoral que ahora nos organiza.

Otro tema es la administración de los tiempos del Estado; el Servicio Profesional Electoral se extiende a Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Casilla Única la hemos puesto desde el año 1991 en el estado de Colima; ahora la tendremos que extender a todo el país. En fin, la geografía electoral, la observación, la emisión de la Credencial ahora en el extranjero y, desde luego, la conformación del Padrón Electoral y las Listas Nominales.

Pero al mismo tiempo cambió mucho y cambiaron tantas cosas que nos obligan a una nueva reflexión integral; sobre todo cambiaron las formas de relacionarnos entre nosotros.

Están aquí nuestros vocales y ellos saben que nuestra relación entre lo que llamamos autoridades centrales y nuestros delegados en toda la República Mexicana cambió, porque ahora tenemos a un nuevo miembro en la familia: Los Organismos Públicos Locales (OPLs), con quienes tendremos que llevar un Sistema de coordinación novedoso, para poder llevar a buen fin el Proceso Electoral.

También cambiaron, desde muchos puntos de vista, facultades que ahora vamos a tener que compartir con otras autoridades.

Eso que cambió, que ya hemos empezado a comentar con los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, con quienes empezamos a reunirnos; eso que cambió nos hace hablar y nos hizo mencionar en las reuniones de la semana pasada de una nueva expresión: Estamos viviendo en una nueva familiar electoral.

Cuando la familia crece se necesita orden y disciplina, a fin de mantener la armonía en casa, pero sobre todo coordinación.

Este Proceso Electoral que inicia requerirá de mucha coordinación si queremos llegar a buen fin.

Para eso necesitamos homologar nuestras formas de trabajar procedimientos, compartir reglas básicas, flujos de información, en fin.

Pero en estos momentos creo que ya tenemos todo para arrancar.

En efecto, en los próximos 243 días debemos de construir juntos. Esto no resulta fácil.

Cuando entrevistamos a los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales (OPLEs), les preguntábamos insistentemente cuáles son tus experiencias para construir acuerdos.

Hoy esta mesa, los Organismos Públicos Locales (OPLEs) y todos los relacionados con la actividad electoral tenemos que aprender a construir juntos para generar, en efecto, la confianza a la que hacía referencia, en primer lugar, la representante del Partido Verde Ecologista de México.

Por eso creo que además de construir juntos y generar confianza, necesitamos...

Sigue 34ª. Parte

Inicia 34ª. Parte

... por eso creo que además de construir juntos y generar confianza, necesitamos generosidad; generosidad para escucharnos, para incluir todas nuestras opciones, para formar una nueva relación entre el Instituto Nacional Electoral, partidos políticos, autoridades, medios de comunicación y entendernos claramente entre todos nuestros puntos de vista.

Entre nuestras fortalezas no cabe dejar de mencionar al Servicio Profesional Electoral. Nuestros delegados en todas las entidades y sus equipos de trabajo son los que van a arrastrar el lápiz, a caminar las calles, a estar presentes en la organización de la elección.

Hoy se nos pide una mayor vigilancia, una vigilancia sobre la imparcialidad, sobre cada una de las acciones, incluso, reitero, la fiscalización.

Creo que nuestros compañeros y nuestras compañeras en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas deberán aprender, junto con nosotros, que tenemos nuevos compañeros integrantes de los Organismos Públicos Locales en materia Electoral, con quien tendremos que compartir todo para iniciar este nuevo Proceso Electoral.

Es justamente en momentos complejos como los que vive nuestro país, a que se han hecho referencia en esta mesa, cuando la democracia y sus instituciones deben “sacar la casta”. Son muchos los problemas que se han citado y que enfrenta el país, pero lo que no podemos dejar de hacer es darle a la ciudadanía la oportunidad de emitir libremente y se enfatizó por algunos de los representantes de los partidos políticos su voto, para elegir a sus gobernantes.

Tenemos la fuerza de la institución y sus personas para poder lograrlo, y contamos con la voluntad política de los partidos políticos para fortalecer nuestra democracia. Es hora de ver para adelante, de construir. La crítica siempre será bienvenida, pero además de la crítica, deberá estar presente siempre el diálogo, porque de otra manera no podremos construir.

Más que pensar en que el sufragio podría estar en riesgo, habría que mostrar cómo esta institución, integrada por todos los que estamos aquí, partidos políticos, Consejeros Electorales, delegados en todo el país, junto con los nuevos miembros de la familia, que forman parte de los Organismos Públicos Locales (OPLEs), estas instituciones están ya trabajando para garantizar que cada voto que se emita con libertad contará con rigor para dar cuenta de la voluntad popular.

Siempre es necesario llamar a la ciudadanía a que participe, siempre es conveniente que estén los ciudadanos en las Mesas Directivas de Casilla, pero sobre todo emitiendo su voto.

Hoy que estamos empezando, mi llamado es a todos los que tenemos una responsabilidad en materia electoral. Se nos ha pedido, incluso, llevar la democracia a más allá de contar votos, a tener una posición más proactiva, a profundizar procedimientos que hacemos.

Nuestras tareas no serán sencillas, pero para realizarlas bien es que estamos aquí. Nuestra meta es hacer de esta elección la mejor en la historia de México, bien organizada y ganadora de credibilidad y confianza.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Enrique Andrade.

El C. Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes.

El día de hoy es una fecha histórica, porque inicia un trayecto que permitirá renovar en 242 días el poder político de la representación popular, a través de las urnas.

La magnitud de la tarea es inédita. Por primera vez en la historia democrática de nuestro país una institución de orden nacional conducirá un Proceso Electoral, en el que se renovará la totalidad de la Cámara de Diputados y se llevarán a cabo 18 elecciones.

Con nuevas y mejores atribuciones, el Instituto Nacional Electoral desplegará todas las facultades que le otorga la ley para organizar una elección legal y transparente. Están dadas las condiciones para que así ocurra.

En este evento democrático...

Sigue 35ª. Parte

Inicia 35ª. Parte

... para organizar una elección legal y transparente. Están dadas las condiciones para que así ocurra.

En este evento democrático, el trabajo del Instituto Nacional Electoral será desarrollado en un contexto de partidos políticos que contribuyen día a día a la deliberación democrática y son, por derecho propio, vigilantes de la labor de nuestra institución.

En el andar de este Proceso, cada duda o planteamiento será atendido y encontrará respuesta. Esperamos que el trabajo en esta mesa y el debate sea de la mayor altura y responsabilidad, es lo menos que espera la sociedad.

Estoy plenamente convencido que la explicación cuidadosa de lo que decidiremos y haremos, será el instrumento necesario para la confianza en el proceso que hoy inicia. La definitiva confiabilidad del Instituto Nacional Electoral residirá en la apertura a la mirada de actores políticos, sociales y ciudadanía.

Así, seremos cuidadosos de cada aspecto del Proceso Electoral y de las novedosas atribuciones que nos otorga la ley, entre las que destaca un nuevo Modelo de Fiscalización, el esquema de Casilla Única y la Consulta Popular.

Somos autoridades y partidos políticos corresponsables de que en esta oportunidad, la sociedad renueve su confianza en la democracia. Cada uno de los aspectos del proceso, nos exige una planeación y una organización óptima para cumplir lo que nos mandata la ley.

En lo que concierne a la capacitación de funcionarios de las más de 150 mil casillas que se tienen consideradas, la estrategia de capacitación y asistencia electoral prevé los pasos para que aproximadamente 31 mil Capacitadores recorran todo el país y visiten a más de 7 millones de hogares, para que a nombre del Instituto Nacional Electoral, inviten al ciudadano a integrar las mesas de casilla el primer domingo de junio y reciba los votos de su sección y colonia.

Es preciso señalar que se tendrá que insacular un mayor número de ciudadanos, el 30 por ciento, para la instalación de mesas únicas de casilla y que los capacitadores tendrán un tramo de control más amplio, lo que traducirá en un ahorro mayor de 80 millones de pesos para el Instituto Nacional Electoral.

En lo que concierne a la Consulta Popular, la estrategia en comento considera los programas de capacitación y habilitación de casilla, como receptoras de las citadas consultas, que seguramente estaremos organizando.

De esta manera, hoy contamos con una amplia vía que determina con precisión la instalación de casillas y la selección imparcial de ciudadanos con los conocimientos

necesarios para desempeñarse como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla en los comicios por venir.

Desde esta mesa, hago un reconocimiento a los Capacitadores y Supervisores que recorrerán el territorio Nacional, para localizar a quienes fueron y serán sorteados, quienes en una travesía, a veces sencilla y en otras sinuosa, remiten la documentación y materiales electorales en los domicilios de los Presidentes de la Mesa Directiva de Casilla.

El Proceso Electoral es realizado por ciudadanos y es posible por la participación, confianza y compromiso de millones de mexicanos. Tanto la transparencia como la credibilidad de nuestras elecciones, es resultado del esfuerzo que realiza cada ciudadano.

Por ello, es que está en nosotros reconocer el esfuerzo y acompañamiento de estos ciudadanos con nuestro compromiso y altura de miras.

Como sabemos, estamos en la desembocadura de un largo trayecto que reformó en gran medida el andamiaje de nuestro país. Al día de hoy, contamos con una sólida institución nacional que ofrece garantías de legalidad y certeza. México reclama una vez más elecciones imparciales, transparentes y equitativas.

No partimos de cero, contamos con la experiencia positiva de profesionalismo y disciplina del Instituto Federal Electoral. No obstante, el futuro no otorga garantías. Estoy convencido de que sólo el trabajo dedicado y tenaz despejará el panorama que hoy aparece en el horizonte. La responsabilidad de la estructura del Instituto Nacional Electoral, recientemente reconocida por la elección interna del Partido de la Revolución Democrática, es nuestra mejor garantía de que el proceso tendrá éxito.

Como Consejero Electoral, los exhorto a hacer su mejor esfuerzo, pero también estoy consciente de que el sacrificio que les pido es extraordinario y espero así sea el reconocimiento que reciban.

El éxito del proceso también reside en el compromiso de partidos políticos y candidatos por conducirse dentro de los cauces de la ley y por el respeto que tengan hacia las reglas y autoridades.

La democracia es una obra colectiva de todos los mexicanos...

Sigue 36ª. Parte

Inicia 36ª. Parte

... de todos los mexicanos: Jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres, académicos, organizaciones ciudadanas, sectores de la sociedad, medios de comunicación, todos desempeñamos un papel decisivo para la consolidación democrática de México. Hoy, como cada 3 años, tenemos una importante cita con la historia.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Adriana Favela.

La C. Maestra Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo General, buenas tardes.

En los últimos meses el Sistema Político Electoral de nuestro país ha vivido una transición sustancial, las modificaciones en materia político-electoral realizadas a la Constitución Federal y publicadas el pasado 10 de febrero de 2014, representan un avance fundamental en la ruta de la consolidación democrática.

Esta Reforma Electoral implicó un cambio institucional que originó que el Instituto Federal Electoral se transformara en el Instituto Nacional Electoral y para volver más eficiente la función del árbitro electoral, fue necesaria la homologación de los Procesos Electorales Locales y el Federal para que la organización de comicios concurrentes se realice en condiciones de mayor certeza jurídica y coordinación con los órganos electorales de las entidades federativas.

El día de hoy, a 8 meses de que se verifique la Jornada Electoral que se celebrará el domingo 7 de junio de 2015, en la que se renovarán los 500 representantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, este Instituto Nacional Electoral se declara listo para organizar y preparar el Proceso Electoral Federal 2014-2015 y destaca que está en condiciones de garantizar que todos los actos que realice como árbitro electoral, se apegarán a la legalidad, imparcialidad, objetividad y a la máxima publicidad.

Desde mi encargo como Consejera Electoral, considero que estamos en un momento importante de la historia democrática en México, ya que es la primera elección que organiza el Instituto Nacional Electoral y las nuevas reglas del Sistema Electoral están encaminadas a privilegiar la civilidad, a elevar la calidad del debate público y a garantizar que los actores políticos contiendan en condiciones de igualdad.

No tengo duda de que el Instituto Nacional Electoral cumplirá con su encomienda de organizar las elecciones de diputados federales, con base en los principios que rigen su actuación, pero para contar con elecciones realmente democráticas es necesario sumar

esfuerzos y lograr una mayor participación de la ciudadanía en las urnas, para así vencer al abstencionismo, que es el principal enemigo de la democracia.

Las y los ciudadanos mexicanos deben tener plena seguridad de que su voto será respetado y contado adecuadamente. También es importante seguir fomentando la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida pública, especialmente en el acceso a las candidaturas a cargos de elección popular.

Les recuerdo que en el año 2012 se logró que 189 mujeres fueran electas como Diputadas Federales, lo que representa el 37.8 por ciento de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados, porcentaje que debe ser rebasado en este Proceso Electoral, máxime que ahora la paridad de género se contempla en el artículo 41 constitucional.

Por tanto, exhorto a las ciudadanas mexicanas para que participen activamente en este Proceso Electoral que hoy inicia y logren las candidaturas que las llevarán a ser electas como Diputadas, ya que la visión de las mujeres como Legisladoras garantiza que se expidan leyes más justas y que respeten los derechos humanos.

Además, las mujeres deben tener confianza en que el Instituto Nacional Electoral estará...

Sigue 37ª. Parte

Inicia 37ª. Parte

... garantiza que se expidan leyes más justas y que respeten los derechos humanos.

Además, las mujeres deben tener confianza en que el Instituto Nacional Electoral estará vigilando que se respete la paridad de género en el registro de candidaturas.

Asimismo, exhorto a todos los actores políticos para que contribuyan al desarrollo de campañas electorales de contenido propositivo, que alienten la participación ciudadana y que se deje de lado campañas denigratorias o negativas.

De esta manera, hago un llamado para que todas y todos los ciudadanos mexicanos acudan a las urnas el próximo 7 de junio de 2015 a emitir su sufragio y también para que participen como observadores electorales y como funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

A todas y a todos los funcionarios del Instituto Nacional Electoral los invito a dar su mejor esfuerzo para que la organización de este Proceso Electoral se realice con los mismos estándares de excelencia y calidad que distinguió al Instituto Federal Electoral.

Entiendo que la democracia se promueve con la participación ciudadana y con la autonomía e independencia de la autoridad electoral. Ese es mi compromiso y estoy segura que también es el compromiso de mis compañeras y compañeros que integran el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejera Electoral Adriana Favela.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Quisiera saludar también a nuestras Delegadas y nuestros Delegados que nos acompañan hoy, así como a quienes desde las oficinas centrales y desconcentradas están dando seguimiento a esta sesión.

Sin lugar a dudas, como ya se ha mencionado, la reciente Reforma nos impone, como el nuevo organismo nacional que somos, un conjunto de retos para mejorar las condiciones de competencia no sólo a nivel federal, sino en los distintos ámbitos en los que el próximo año habrán de renovarse los poderes públicos a través del voto libre, universal, secreto y directo.

Estoy absolutamente cierta que el Instituto Nacional Electoral cuenta con una estructura con los conocimientos y la experiencia para organizar las elecciones que el día de hoy

arrancan, para convocar a las y los ciudadanos que habrán de participar como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y colaborar para el desarrollo del Proceso Electoral Federal y los procesos electorales locales de más de la mitad de las entidades del país, para superar las dificultades que derivarán de las nuevas atribuciones que nos han sido encomendadas y desarrollarlas exitosamente.

La capacidad y el profesionalismo de quienes laboran en este Instituto Nacional Electoral, no está en duda y ha sido puesto a prueba elección tras elección, reforma tras reforma.

Es por ello que estoy convencida que el mayor desafío, de cara al Proceso Electoral, a los procesos electorales a celebrarse en 2014-2015 lo enfrentaremos en esta mesa como órgano colegiado que somos y consistirá en ser capaces de, en cada una de nuestras deliberaciones, con cada una de nuestras decisiones buscar, por encima de cualquier otra premisa o interés legítimo, generar las mejores condiciones para el ejercicio de los derechos de las y los mexicanos.

No podemos perder de vista que el tránsito democrático que desde hace ya varias décadas vive nuestro país no llega a su fin con generar las condiciones para que las y los ciudadanos puedan acudir a votar el día de la Jornada Electoral.

Tampoco se cumple con garantizar que ese día se logre la participación de ciudadanos capacitados que puedan contar los votos y hacerlo bien, con transparencia y honestidad.

Requiere, además, generar las condiciones para que la determinación de los contendientes derive de mecanismos democráticos de selección, para que quienes ejerzan su derecho al voto cuenten con la información necesaria...

Sigue 38ª. Parte

Inicia 38ª. Parte

... de los contendientes derive de mecanismos democráticos de selección, para que quienes ejerzan su derecho al voto cuenten con la información necesaria para poder emitirlo libremente; para garantizar que quienes resulten vencedores en la contienda realmente hayan cumplido con los principios de competencia previstos en la Constitución Política que, tan pronto tomen protesta, jurarán cumplir y hacer cumplir.

Para lograr los objetivos que este día nos trazamos los integrantes de este Consejo General, los partidos políticos, los candidatos y las y los ciudadanos habremos de trabajar de forma conjunta, en un marco de respeto, de transparencia y, sin duda, de diálogo abierto tanto en nuestras coincidencias como frente a nuestras diferencias, para afrontar las exigencias y los retos que nos impone una realidad social tan compleja como la que vive nuestro país.

Sin duda son muchos los avances que, con grandes esfuerzos y luchas incesantes, se han logrado en el tránsito a un Estado Democrático. En torno a éstos no podemos dar marcha atrás.

Pero también son muchos los pendientes; algunos nuevos, otros de tiempo atrás, que habremos de enfrentar y buscar superar.

Nuestro éxito en el desarrollo del Proceso Electoral que hoy inicia dependerá no del reconocimiento y de los aplausos y los actores políticos o en el espacio público, sino de la confianza que seamos capaces de construir, a partir de la firmeza de nuestras convicciones; de la apertura y franqueza de nuestras discusiones, de nuestra capacidad de escuchar y de escucharnos; de tomar decisiones de forma pública y abierta; de colocar a las y los mexicanos sus necesidades y sus derechos en el centro de nuestras deliberaciones, como eje de nuestras acciones y decisiones.

Si conjuntamente lo logramos, si logramos garantizar que el 7 de junio próximo las y los ciudadanos acudan a votar; si logramos generar las condiciones para que ese voto sea libre e informado; si logramos que las contiendas se desarrollen en un marco de equidad, podremos refrendar nuestra contribución al avance democrático de México.

El arranque del Proceso Electoral Federal marca el inicio de este gran desafío al que haremos frente en los meses por venir y está en nuestras manos, de todas y todos los que estamos aquí sentados, y de quienes desde otros espacios contribuyen a este esfuerzo.

Está en nuestras manos participar en la reconstrucción de la confianza que muchos han perdido en las instituciones y en la recuperación del sentido de la participación ciudadana en las decisiones públicas de nuestro país.

Contamos en esta mesa, en este Instituto Nacional Electoral y en la República Mexicana con las condiciones, las posibilidades y, estoy segura, las convicciones y el compromiso para ello.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejera Electoral Pamela San Martín.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

El C. Doctor Benito Nacif: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Se han vertido muchas intervenciones en el Consejo General, con las cuales tiendo en general a coincidir sobre los nuevos retos que tenemos por delante como autoridad electoral, que significan también de parte de los partidos políticos las nuevas exigencias que recaerán sobre esta autoridad.

Comparto lo dicho por nuestro Consejero Presidente, refrendado por la Consejera Electoral Pamela San Martín, por tomar la primera y la última intervención.

La institución está preparada para asumir esos retos...

Sigue 39ª. Parte

Inicia 39ª. Parte

... por tomar la primera y la última intervención.

La institución está preparada para asumir esos retos y para dar respuesta a las exigencias de los partidos políticos, que son garantía de los contendientes, de una contienda justa y una contienda en que el ciudadano expresará su voto en condiciones de libertad, y será contado de manera transparente y clara.

Pero muchos mexicanos que no están aquí, en esta sesión del Consejo General, se preguntarán que, faltan 8 meses para la Jornada Electoral: ¿Qué es lo que empieza el día de hoy? ¿Cuál es la importancia de esta fecha? ¿Por qué el Instituto Nacional Electoral llama la atención sobre el arranque del Proceso Electoral?

Creo que habría que empezar explicando que hoy inicia un período de 8 meses previo a la Jornada Electoral, estamos ante 8 meses al día de la Jornada Electoral, aproximadamente, y que el día de hoy se intensifica el trabajo de preparación de la Jornada Electoral por el cual se van construyendo las condiciones para que el día de la Jornada Electoral el ciudadano ejerza de manera libre, sin condicionamientos, con la mayor información posible, su derecho a votar y a elegir sus representantes en la Cámara de Diputados, como también en las elecciones locales, donde se renovarán nueve Gubernaturas, Ayuntamientos y Legislaturas Estatales.

¿Qué cambia a partir del día de hoy? Cambian una serie de condiciones legales, un régimen de derechos y obligaciones. En primer lugar, esta institución adquiere jurisdicción plena, por ejemplo, en promoción personalizada de servidores públicos, en propaganda gubernamental y todo ese tipo de actos que pueden constituir violaciones a la Constitución Política y a la ley, son a partir de hoy materia del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, a partir de hoy quienes aspiran a ocupar cargos de elección popular, a contender, primero, como precandidatos, para ser candidatos de sus partidos políticos y posteriormente como candidatos, también a partir del día de hoy deben tener especial cuidado en no incurrir en actos anticipados de campaña, porque se convierten en aspirantes y después, de acuerdo con las convocatorias de sus partidos políticos, en precandidatos, y sus actividades de precampaña tienen que realizarse estrictamente dentro del período contemplado por la ley para las actividades de precampaña.

También a partir del día de hoy, para el desahogo de todos los asuntos relacionados con la materia electoral, todos los días son hábiles y horas también, me aclara el Consejero Electoral Arturo Sánchez.

Esto significa que esto también es una garantía para los contendientes, porque da certeza y da celeridad a la resolución, al desahogo de los...

Sigue 40ª. Parte

Inicia 40ª. Parte

... para los contendientes, porque da certeza y da celeridad a la resolución, al desahogo de los asuntos electorales. Esta es la relevancia del inicio del Proceso Electoral, se intensifican las actividades orientadas a la organización de la elección y, al mismo tiempo, el régimen de responsabilidades y derechos y obligaciones, particularmente de quienes van a ser los contendientes en las diferentes etapas del Proceso Electoral, se empieza a modificar con un propósito muy claro, garantizar la equidad de la contienda.

Este no es un Proceso Electoral ordinario, se ha señalado aquí, entramos a este Proceso Electoral con un nuevo marco constitucional y legal, esta institución está comprometida en que este nuevo marco adquiera una vigencia y una eficacia para que los problemas que la Reforma Electoral del 2014 ha buscado resolver, con los cambios a la legislación efectivamente se atiendan.

Esta institución ha empezado a ponerlos en práctica, incluso antes del arranque del Proceso Electoral, la semana pasada quedaron integradas en tiempo y forma las nuevas autoridades electorales locales, los Organismos Públicos Locales Electorales.

Asimismo, se han venido realizando todos los actos preparatorios relacionados con la organización y la capacitación electoral. El objetivo establecido en la ley de la Casilla Única está en curso en su realización, y quedan todavía desde luego muchas actividades por delante, pero los programas y las políticas están ya operando.

En materia de fiscalización hemos venido también avanzando, ciertamente está aún pendiente el Reglamento, pero este Consejo General tiene todo el propósito de empezar a aplicar la Reforma en Materia de Fiscalización, en sus mandatos de nacionalización, modernización, mayor eficacia en las reglas de fiscalización y también transparencia a la fiscalización y estamos avanzando en tiempo y forma para que, todos estos nuevos mecanismos que son soluciones a los problemas detectados por nuestros Legisladores, empiecen a operar en este Proceso Electoral 2014-2015.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Consejero Presidente.

Sólo para formular algunas reflexiones breves en el marco del inicio del Proceso Electoral 2014-2015.

Empiezo por saludar con mucho afecto a los señores delegados, a las delegadas del Instituto Nacional Electoral en las 32 entidades federativas y rogarles sean siempre el

vínculo para poder expresar un saludo afectuoso a toda la estructura desconcentrada de la institución y servir como un puente de comunicación eficaz, ahora con los órganos públicos de las entidades federativas.

Este es el noveno Proceso Electoral en la historia del Instituto Federal Electoral-Instituto Nacional Electoral, el primero en la historia específica del Instituto Nacional Electoral. Por supuesto, como lo han mencionado ya diversos miembros de este Consejo General, estará a prueba el novedoso Sistema Electoral que ha sido producto de la última Reforma Político-Electoral.

Hay novedosas figuras en la composición de este Sistema Electoral. La Casilla Única, que significará un reto mayúsculo, más de 90 mil casillas únicas en 17 entidades federativas que tienen elecciones coincidentes con la Federal, serán sin duda uno de los puntos operativos de mayor complejidad en la organización del Proceso Electoral siguiente.

Tendremos también, sin duda, esta nueva...

Sigue 41ª. Parte

Inicia 41ª. Parte

... en la organización del Proceso Electoral siguiente.

Tendremos también, sin duda, esta nueva relación entre el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Electorales de las entidades federativas, que como bien lo ha mencionado el Consejero Electoral Ciro Murayama, están integrados con Consejeros Electorales legítimamente designados por parte del Instituto Nacional Electoral, son Consejeros Electorales que provienen de un proceso arduo en la selección que organizó el Instituto Nacional Electoral y que por méritos propios, en base a su trayectoria y a su desempeño en el propio proceso de selección han sido designados por esta institución para conducir los trabajos en la parte de la organización de elecciones locales que les corresponde a estos institutos.

Sin duda tienen un voto de confianza, sin duda tienen el respaldo del Instituto Nacional Electoral para cumplir con las actividades que les corresponden. También hay retos novedosos en otras asignaturas, la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral hoy Instituto Nacional Electoral se ha caracterizado por su eficacia, por cumplir a pie juntillas las normas que hemos diseñado para cada Proceso Electoral y también, es un hecho que en el trabajo que tiene que ver ahora con el diseño de una fiscalización centralizada, ordenada por el nuevo marco electoral, ha logrado avanzar en una definición de un Reglamento complejo que está concitando el consenso, la revisión escrupulosa, la participación de todos los Consejeros Electorales y asimismo de los partidos políticos.

Pero lo han dicho bien diversos representantes de los partidos políticos, el Sistema en Línea no agota el Sistema de Fiscalización de los Gastos de Campaña, justamente por eso la Unidad de Fiscalización trabaja arduamente en el Sistema de Procedimientos de Fiscalización y ejercicio de facultades de comprobación, en el Sistema que se va a aplicar para el monitoreo de los espectaculares, en el monitoreo de los diarios, de las revistas y de otros medios impresos, en las visitas de verificación que habrán de realizarse sobre diversos actos y aspectos que impliquen gastos, la circularización con los terceros, la facultad de superación de los secretos bancarios, fiduciarios y fiscales a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** (SAT) y de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es un hecho que la Unidad de Fiscalización está preparada para afrontar los compromisos del Proceso Electoral Federal 2014-2015, y estoy también seguro que tendrá todo el respaldo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Creo que es importante hacernos cargo que uno de los puntos centrales de la Reforma Electoral tiene que ver con el hecho de trasladar los estándares de calidad en la eficacia operativa y técnica de las elecciones en el ámbito de las elecciones locales y estoy seguro que cada uno de los Consejeros Electorales, cada una de las Consejeras Electorales que integran hoy día los Órganos Públicos Locales de las entidades federativas tendrán, como uno de los principales propósitos lograr que esa calidad, que

esa eficacia operativa y técnica en base a un esquema respetuoso en las atribuciones y en las competencias de cada quien, sean posibles en el ámbito de todas las entidades federativas que tienen elecciones locales el próximo año.

Pero también es un hecho que estamos comprometidos con otros temas. En el tema de la seguridad, sin duda, esta institución tendrá que ser promotora de mecanismos que permitan que el ejercicio del voto se dé en condiciones de seguridad para los votantes, pero también en condiciones de seguridad para los miembros de las Mesas Directivas de Casilla que generosamente van a participar en la instalación de poco más de 150 mil casillas a lo largo y ancho del país.

Ese es uno de los retos mayúsculos que tendrá el Instituto Nacional Electoral...

Sigue 42ª. Parte

Inicia 42ª. Parte

... de 150 mil casillas a lo largo y ancho del país.

Ese es uno de los retos mayúsculos que tendrá el Instituto Nacional Electoral en el noveno reto que tiene en la historia de esta autoridad, que hoy empezará un Proceso bajo la modalidad del Instituto Nacional Electoral.

Justamente por eso habrá que reconocer el esfuerzo que el Consejero Presidente de esta institución viene desarrollando para generar todos los mecanismos de coordinación con diversas instancias que están involucradas en este tema.

Quiero aplaudir esa decisión proactiva de la Presidencia del Instituto Nacional Electoral para avanzar en estos temas y estoy seguro que en la medida que avancen los trabajos del propio Proceso Electoral iremos recibiendo información específica de cómo esta institución se prepara para que la Jornada Electoral de junio del año siguiente se realice en plenitud para la defensa de los derechos de los propios ciudadanos, pero insisto, en condiciones que garanticen la seguridad bajo los mecanismos de coordinación que correspondan de los candidatos y de quienes trabajen en la integración de las Mesas Directivas de Casilla.

También estoy absolutamente seguro, como lo dijo el propio Consejero Presidente en el Acto Inaugural de Arranque del Proceso Electoral, con los Honores a la Bandera el día de hoy por la mañana, que cada uno de los servidores públicos que integramos esta institución brindaremos nuestro mayor esfuerzo para que las cosas salgan bien en el ámbito de las actividades que nos corresponden a cada uno.

Hay poco más de 16 mil personas distribuidas en todas las áreas centrales del Instituto Nacional Electoral y en todas y cada una de las Juntas Ejecutivas, Locales y Distritales que van a trabajar con intensidad para que el Proceso Electoral que hoy inicia sea un proceso ejemplar.

Cada que iniciamos un Proceso Electoral hemos planteado un desiderátum y ése es que ésta sea la mejor elección de la historia. Y en eso acompaño, sin duda, a quien será el Presidente de las Comisiones Unidas, el Consejero Electoral Arturo Sánchez; pero también acompaño la preocupación que han expresado diversos Consejeros Electorales en el sentido de que ésta es, sin duda, una de las elecciones más complejas, por no decir la más que le ha correspondido a una autoridad de carácter nacional.

De parte de los Consejeros Electorales existe el compromiso para apegarnos irrestrictamente a las normas, pero también creo que los partidos políticos tienen una oportunidad ante la historia de este país para conducirse en el marco irrestricto de las normas establecidas en el nuevo Sistema Electoral Mexicano.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo.

El C. Secretario: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Agradezco la posibilidad de intervenir en esta sesión, saludar a todos los miembros del Consejo General y a nuestros Delegados en las 32 entidades; y agradeceré que por su conducto reciba el saludo toda la estructura desconcentrada de la institución.

Hoy inicia el Proceso Electoral 2014-2015, una vez más nos enfrentamos al reto de echar a andar un Proceso Electoral estrenando atribuciones.

En esta ocasión se trata, quizá, del cambio más radical que haya sufrido el Modelo Electoral Mexicano desde su creación, pues plantea una redistribución de competencias para la organización de todas las elecciones en México.

El Instituto, antes Federal y ahora Nacional, se ha enfrentado en su breve historia a una constante de incansables reformas que han representado retos de toda índole, administrativos, operativos, jurídicos y, por supuesto, políticos.

No obstante esta constante, cada vez y sin excepción, el Instituto ha demostrado con resultados su capacidad para hacerse...

Sigue 43ª. Parte

Inicia 43ª. Parte

... y, por supuesto, políticos.

No obstante esta constante, cada vez y sin excepción, el Instituto ha demostrado con resultados su capacidad para hacerse cargo de las atribuciones encomendadas.

Ésta no será la excepción. Una vez más el Instituto se transforma para hacerse cargo de nuevas tareas y facultades.

Desde la promulgación de la Reforma, incluso desde antes, nos hemos dedicado a prepararnos para estar en condiciones y llevar a buen puerto las elecciones del año 2015.

Hoy informo ante este Consejo General, Consejeras y Consejeros Electorales y representantes, que la estructura ejecutiva, el cuerpo administrativo y el Servicio Profesional Electoral, estamos listos para iniciar este Proceso Electoral.

Hemos afinado nuestros procedimientos estudiando a detalle la Reforma Electoral y advertidos sus efectos en el trabajo operativo que realizamos día con día.

Como parte medular del trabajo que realiza esta institución hemos hecho esfuerzos, porque las plazas del Servicio Profesional Electoral hayan sido concursadas en tiempo y forma, y de este modo contar con nuestras estructuras ejecutivas desconcentradas en todo el territorio nacional, debidamente integradas, fortalecidas y listas para este Proceso Electoral.

Al día de hoy contamos con un 97 por ciento de ocupación en los órganos desconcentrados y oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, y está en marcha la Tercera Convocatoria al Concurso Público 2013-2014, exclusivo para mujeres, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, que concluirá en fecha próxima.

Estamos conscientes de que tenemos ante nosotros un Proceso Electoral de la mayor complejidad, para poner en práctica las nuevas disposiciones constitucionales y legales.

En este Proceso Electoral se echa a andar toda la maquinaria electoral. Nos toca estrenar la ley prácticamente en todos sus extremos.

En la estructura ejecutiva se está trabajando con el apoyo de las y los Consejeros Electorales, en la coordinación con nuestros órganos desconcentrados y para establecer la vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Desde hace un par de semanas iniciamos una serie de reuniones regionales con nuestros delegados locales y distritales, para revisar y examinar las políticas, proyectos y temas estratégicos para el desarrollo del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

También están en curso reuniones con Consejeras y Consejeros Electorales recientemente nombrados de los Organismos Públicos Locales, para acordar los mecanismos de coordinación que se implementarán.

Consejeros del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, Directores, Vocales, Secretarios, funcionarios electorales de todo el país perseguimos hoy un mismo fin: Llamamos a homogeneizar los estándares de calidad en el ejercicio de la función electoral mexicana, bajo los principios rectores que nos rigen, obligan y distinguen.

La implementación del Modelo de Casilla Única implica un enorme desafío para el entendimiento entre las instituciones electorales. Se trata de un paso adelante, quizá el cambio más acertado de la Reforma, es una medida que permite al ciudadano votar en el mismo lugar y ser atendido en una misma mesa de casilla, que opera bajo los mismos estándares de calidad y confiabilidad.

La Casilla Única permite optimizar los esfuerzos y los recursos institucionales de la autoridad local y nacional, mediante la colaboración y la coordinación.

Es la suma de esfuerzos alineados a una norma que hoy es nacional y nos obliga a perfeccionar nuestros procesos, a homogeneizar nuestros protocolos para hacernos cargo...

Sigue 44^a. Parte

Inicia 44ª. Parte

... nacional y nos obliga a perfeccionar nuestros procesos, a homogeneizar nuestros protocolos, para hacernos cargo de las amplias atribuciones conferidas.

El Instituto enfrenta el enorme desafío de convertirse en autoridad nacional, pero con responsabilidades compartidas con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Las Reformas Constitucional y Legal de 2014 dotaron a la autoridad nacional de 74 nuevas atribuciones, que debe ejercer con el apoyo, la colaboración y el trabajo coordinado con su estructura desconcentrada y con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Ese es el reto, la razón que nos obliga a sumar esfuerzos, a reconfigurar nuestra organización y coordinación institucional, a construir juntos el edificio de una autoridad electoral en posibilidades de cumplir con el mandato encomendado.

Organizar todas las elecciones del país bajo los mismos principios de equidad, certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, y de este modo garantizar la sustitución democrática y pacífica de nuestros Legisladores y gobernantes.

Formamos ahora parte de un Sistema Electoral mayor, uno de carácter nacional que incluye no sólo al Instituto Nacional Electoral y su profesional estructura desconcentrada, sino también a los Organismos Públicos Locales Electorales, con su amplia experiencia a nivel local y sus propias estructuras operativas.

Para el Instituto Nacional Electoral y para este Consejo General, para nuestros delegados en toda la República Mexicana y también para los organismos locales, el reto de implementar la reciente Reforma tiene que ver no sólo con entender y poner en práctica las nuevas atribuciones en los breves plazos contemplados, sino con hacerlo en un marco de la mayor colaboración y coordinación posible.

A las autoridades electorales nos corresponde organizar las elecciones, vigilar que se cumplan las reglas y proceder oportunamente cuando no. A los partidos políticos y a los candidatos les toca hacer la oferta de alternativas para atender las demandas ciudadanas y los problemas que nos son comunes. Ese debe ser el detonante del debate que atraiga la participación y el interés por lo público.

Las elecciones se ganan allá afuera, como resultado de la participación ciudadana, de la deliberación libre e informada, de la configuración de las fuerzas políticas en la vida pública mexicana.

Hoy inicia el Proceso Electoral Federal 2014-2015, mediante el cual se renovarían 500 diputaciones federales y 1 mil 659 cargos de elección popular en 17 entidades de la

República Mexicana, además del estado de Oaxaca, que este año celebrará elecciones de autoridades municipales bajo el régimen de usos y costumbres.

Si el trabajo ha sido intenso hasta ahora, redoblabremos esfuerzos para continuar en la misma ruta, esa que nos ha traído tan buenos resultados y que respalda el prestigio de esta institución, que ha construido a lo largo de los años en firme contribución a la consideración de la democracia mexicana, a lo largo de su breve, aunque ajetreada historia.

Estamos listos, señoras y señores Consejeros Electorales.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Al no haber más intervenciones.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se ha agotado el asunto del orden del día por el que se ha convocado a esta sesión, por lo que se levanta la misma.

Agradezco a todos ustedes su presencia. Tengan buenas tardes.

--o0o--